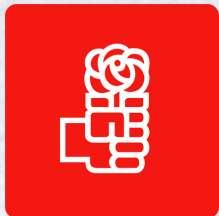


**CANTABRIA
SIEMPRE / ❤️**



**PABLO
ZULOAGA**

**Candidato a Presidente de
Cantabria**



Programa electoral PSOE Cantabria 2023

- 1.Introducción.
- 2.Más y mejor empleo. Trabajo autónomo y economía social.
- 3.Una agenda para recuperar la ciencia e innovación.
- 4.La universidad como agente transformador.
- 5.Desarrollo industrial y transformación digital.
6. Una educación pública y de calidad para el futuro, comprometida con los objetivos de desarrollo sostenible.
7. Formación Profesional y Educación Permanente.
8. Economía y fondos europeos.
9. El plan de recuperación en la transformación digital, ecológica y social.
- 10.La vivienda. Un derecho social.
- 11.Cultura, Patrimonio y Deporte.
12. Un turismo sostenible como estrategia de desarrollo
- 13.Los desafíos de una sanidad pública y universal.
- 14.Una agenda para renovar los servicios sociales.
- 15.Transición energética y ecológica justa.
- 16.La lucha contra el cambio climático.
- 17.Movilidad sostenible e infraestructuras.
- 18.Igualdad.
- 19.Memoria democrática y laicidad.
- 20.Cantabria rural y reto demográfico
- 21.Una administración pública eficaz y al servicio de todas y todos.
- 22.Gobernanza pública, rendición de cuentas y justicia.
- 23.Cantabria moderna y abierta al mundo.
- 24.Por un Cantabria Joven.
25. Protección animal.

Anexo Leyes

Estimado amigo, estimada amiga:

El 28 de mayo vamos a decidir qué futuro queremos para Cantabria y quiero compartir contigo mi visión de cómo debemos avanzar.

Quiero que Cantabria progrese de la mano de la ciencia, la tecnología y el conocimiento. La ciencia es clave para conseguir más y mejores empleos; estables y de calidad, una oportunidad para retener nuestro talento joven y hacer retornar al que tuvo que marcharse.

Quiero que Cantabria haga valer su cultura, aprovechando nuestras oportunidades para crear un mayor tejido económico y de desarrollo sostenible alrededor de la difusión de nuestro arte. Vivimos una revolución cultural en la que el nuevo Museo de Prehistoria y Arqueología (MUPAC) lidera el cambio de modelo para toda Cantabria.

Mi compromiso es defender en Madrid las infraestructuras que necesitamos para crecer de forma sostenible. Conseguir mejores trenes y mejores cercanías ferroviarias, la llegada de la alta velocidad o la conexión con Europa es mi compromiso. Cantabria necesita de España todo el apoyo para impulsar nuestra industria, con proyectos de futuro como el centro logístico del Llano de la Pasiega para el Puerto de Santander.

Estoy al lado de nuestra industria. Crearemos empleo avanzando en digitalización y transición energética, y creando economía desde lo rural a través del I+D+i.

Mi sitio está junto a quien más lo necesita, junto a quienes defienden una Cantabria más abierta, más verde, más igualitaria y más tolerante.

Cada servicio público es mi prioridad. No habrá igualdad real si no fortalecemos nuestra educación, defendemos la sanidad con mejores servicios y tratamientos en Valdecilla, en cada hospital, centro de salud o consultorio, mejoramos la atención a la dependencia, o garantizamos una universidad pública accesible y bien financiada.

Cantabria es nuestra gente. Quienes dedican su vida a la mar o impulsan la ganadería; quienes defienden nuestras tradiciones como historia y futuro de nuestros pueblos, conocen mi compromiso, juntos afrontaremos cada reto, juntos defenderemos nuestro legado.

Cantabria somos tú y yo, tu familia y la mía, Cantabria merece un tiempo nuevo en el que cada oportunidad sea aprovechada, hagámoslo juntos.

CANTABRIA SIEMPRE.

Pablo Zuloaga

Candidato a presidente de Cantabria.

1. Cantabria siempre

El próximo 28 de mayo de 2023, la ciudadanía de Cantabria está llamada a las urnas. Se eligen las corporaciones locales de los 102 ayuntamientos, además de entidades menores, y los diputados y diputadas en el Parlamento de Cantabria.

Los socialistas afrontamos estas elecciones con la convicción del trabajo bien hecho, de la mejora de la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria allá donde hemos gobernado, y con la ilusión y el reto por delante de seguir mejorando la vida y el día a día de las personas con un proyecto de futuro que aproveche todas las oportunidades que tenemos para un desarrollo compatible con la protección de nuestra tierra.

Planteamos un futuro lleno de confianza para la ciudadanía de Cantabria, protegiendo el medioambiente y buscando fórmulas que permitan una tierra sostenible, democrática y participativa.

Los socialistas nos comprometemos a afrontar los retos que Cantabria tiene para los próximos años tomando decisiones y con hechos que nos permitan avanzar hacia una sociedad en la que tengamos los mismos derechos y una igualdad real.

El acceso a la educación, a la sanidad, a unos ingresos mínimos, a las pensiones y el apoyo a las personas con dependencia son pilares fundamentales de inclusión social a los que debemos añadir el acceso a una vivienda adecuada y digna, donde cada cual pueda desarrollarse un proyecto de vida seguro, estable y autónomo.

Con estos fines, defendemos un sistema fiscal que garantice el mantenimiento y la mejora del Estado de Bienestar, con eficacia y progresividad, tal y como mandata la Constitución. Asimismo, el PSOE de Cantabria defenderá y reivindicará un reparto de la financiación autonómica basado en el coste efectivo de los servicios, dado que, en Cantabria, el coste medio de prestar los servicios públicos fundamentales de sanidad, educación y servicios sociales supera en un 20% a la media nacional.

Por ello, defendemos ante el Gobierno de España que en la futura reforma de la financiación se incluya un reparto fijo para las comunidades con menos población que cubra los costes fijos. Un modelo de reparto que cuenta, entre otros, la orografía, el envejecimiento y la dispersión de la población de nuestra región, garantizando que se cubra el coste efectivo de los servicios.

La economía debe contribuir a garantizar la distribución de la riqueza y la reducción de las desigualdades, generando los recursos suficientes para

asegurar y ampliar los servicios públicos. No puede haber justicia social si no hay justicia fiscal.

El reforzamiento e impulso de las políticas sociales y de los servicios sociales, que sostienen nuestro Estado de Bienestar deben responder a situaciones de adversidad coyuntural y reforzar la inclusión social plena de las personas más vulnerables.

Combatir la pobreza garantizando ingresos suficientes para una vida digna, adaptando las prestaciones a nuevas realidades y asegurar el reconocimiento, respeto y desarrollo de los derechos de las personas en riesgo de exclusión con el objetivo de conseguir su plena inclusión, es para nosotros una prioridad.

Hacer realidad el cambio en el modelo productivo y una transición ecológica justa hacia un nuevo modelo basado en la digitalización, el conocimiento y la sostenibilidad, comprometido con el medio ambiente y la cohesión social y territorial, es para Cantabria una oportunidad.

La defensa de las condiciones de trabajo para todas las personas, generar más y mejor empleo, incidiendo de forma especial en los sectores más feminizados y precarizados es para nuestra sociedad una obligación.

Impulsaremos la economía social, como estrategia clave para Cantabria, la economía circular y la participación de los trabajadores y las trabajadoras en la empresa y el fortalecimiento del sindicalismo de clase, la negociación colectiva y la suficiencia del salario mínimo interprofesional.

El feminismo es clave a la hora de entender las políticas para Cantabria. Implementaremos políticas que fomenten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres con acciones positivas concretas para eliminar la discriminación estructural que sufren las mujeres, incorporando la perspectiva feminista en el global de las políticas públicas.

Promoveremos una crianza positiva y saludable, apoyada en políticas favorables a todo tipo de familias. Teniendo en cuenta las familias monoparentales, la estructura familiar que más ha crecido en los últimos años y que a su vez, requiere de más apoyo y protección de los poderes públicos a causa de su vulnerabilidad, especialmente las encabezadas por mujeres, que son más del 80%. Adoptaremos las medidas necesarias para que las familias con el título de familia monoparental tengan en Cantabria los mismos beneficios y ventajas que se otorgan a las familias numerosas.

Reduciremos el abandono educativo temprano y mejoraremos los niveles de cualificación profesional, garantizando la alfabetización digital universal que promueva la igualdad de oportunidades. Conseguiremos la educación integral e inclusiva a lo largo de la vida.

Reforzaremos los servicios públicos de Sanidad. La sanidad es un derecho fundamental e igual para todas las personas.

Impulsaremos la estrategia para transformar y adaptar la red de centros de atención a la dependencia y discapacidad hacia un nuevo modelo de atención centrado en la persona. Se modernizarán los centros, se adaptarán las residencias a unidades de convivencia reducidas e incorporaremos tecnologías terapéuticas al servicio de los cuidados, como pueden ser sistemas de control de errantes, sistemas de comunicación bidireccional o sensores anticaídas, entre otros. Igualmente, se mejorarán los espacios comunes de los centros; proyectos de accesibilidad sensorial y cognitiva y la adquisición de nuevas tecnologías para uso de las personas usuarias, como sistemas de videoconferencia, ordenadores o tabletas.

La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible es una oportunidad para mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás. Todas nuestras políticas y acciones se realizan con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por todo ello, impulsaremos el Plan de Acción de la Agenda 2030 que los socialistas ya hemos aprobado en el Gobierno de Cantabria, con la divulgación del mismo.

La transición ecológica ha de ser vista como una oportunidad para modernizar y desarrollar el tejido productivo de Cantabria, aprovechando las condiciones naturales de la región, nuestro tejido empresarial y la presencia de una universidad pública de gran potencial tecnológico e innovador.

La protección de la naturaleza, la gestión de las cargas ambientales y el uso sostenible de los recursos naturales son valores fundamentales para desarrollar políticas de futuro que apuesten por la preservación de los ecosistemas de Cantabria y por el uso racional de los recursos naturales. Esos valores deben de quedar reflejados especialmente en la normativa urbanística y de ordenación del territorio.

En definitiva, hacer más Cantabria. Hacer una Cantabria para un presente más justo e igualitario, que sepa atender las realidades y necesidades de las personas que vivimos en este territorio. Pero hacer también una Cantabria de futuro, progreso y desarrollo, con una mirada de alcance para identificar y aprovechar nuestras oportunidades

Y para esa Cantabria que todos y todas queremos es necesario el Partido Socialista de Cantabria. Lo hemos demostrado con hechos, gobernando en la autonomía y en muchos municipios y lo demostramos con nuestro compromiso de políticas progresistas para nuestra región.

2. MÁS Y MEJOR EMPLEO. TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL

Las políticas de empleo son una prioridad política de los y las socialistas. Por ello, las diferentes crisis a las que nos estamos enfrentando, con trágicas consecuencias para el sistema sanitario, la economía y la sociedad, las estamos afrontando con responsabilidad, proponiendo reformas progresistas, conscientes de que en cada momento estamos ante una emergencia laboral y social. En este contexto, nuestra prioridad es ampliar y cualificar la base productiva y el empleo para poder alcanzar el pleno empleo de calidad.

El mundo del trabajo está cambiando en su estructura y su composición y, por ello, debemos facilitar la adaptación en el tránsito de los trabajadores y las trabajadoras junto a las empresas a las nuevas realidades, proporcionando formación y la generalización de la acreditación profesional, dotándolos de itinerarios personalizados de búsqueda de empleo, de nuevas competencias, e impulsando proyectos que generen nuevas oportunidades ante las nuevas posibilidades.

Con la reforma laboral se ha impulsado la contratación indefinida que ofrece a los trabajadores mayor certidumbre y resistencia a las crisis, otorgando seguridad para el desarrollo del proyecto vital de cada persona y el PSOE, en el Gobierno de Cantabria, mantiene un diálogo fluido con los agentes sociales, CCOO, UGT y CEOE-CEPYME llegando a acuerdos importantes en el marco del Diálogo Social.

Por ello, seguiremos **impulsando el Diálogo Social** como una herramienta útil para la sociedad en general.

Impulsaremos la **Estrategia Cántabra de Empleo 2030**. Apostamos por empleo de calidad e inclusivo para que nuestras empresas de Cantabria puedan desarrollar todo su potencial, un empleo que mejora la competitividad de nuestras empresas. Para eso la política de empleo debe también estar alineada con la política educativa y, por supuesto, con el apoyo al desarrollo económico y mejora de la competitividad.

Aprobaremos el **II Plan de Empleo Joven**, un nuevo plan teniendo en cuenta el contexto, análisis y evaluación del primer Plan de Empleo Joven.

Apoyaremos la digitalización de las empresas cántabras, para que les ayude a ser más eficientes y por tanto, a competir en mejores condiciones en el mercado.

Impulsaremos **el reconocimiento y la cualificación en oficios y sectores que están demandando trabajadores y trabajadoras**, a través de la capacitación, recualificación y dando a conocer las nuevas oportunidades de empleo en sectores que están demandando personas trabajadoras.

Aprobaremos un **Plan de Empleo para parados de larga duración y mayores de 45 años**

Transformaremos los servicios públicos de empleo en mejores centros de información y orientación, acompañamiento y activación en la búsqueda, recualificación y recolocación de los trabajadores y trabajadoras sin empleo. Y también para la población ocupada en trabajos en declive o más expuestos a las grandes transiciones. La atención individualizada, la relación con las empresas y la formación para el trabajo constituirán las herramientas esenciales de este proceso.

Haremos una **evaluación integral de las políticas activas de empleo**, para centrarnos en aquellas que funcionan y descartar las menos eficaces. Además, estas actuaciones pondrán el foco en las personas mayores de 45 años, los jóvenes y las mujeres.

Potenciaremos el 'Espacio Empresas' y el servicio de prospección cuyo objetivo es potenciar el acercamiento y la atención que prestamos a las empresas para mejorar nuestro mercado laboral, conectar mejor ofertas y demandas de empleo y aprovechar todo el capital humano de Cantabria.

Promoveremos **los Planes de igualdad en todas las empresas** para garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al empleo al conjunto de personas trabajadoras, sin distinción de género, edad o capacidades físicas o psíquicas.

Fortaleceremos los planes y las medidas de seguridad y salud en los centros de trabajo, en el marco de **un modelo de prevención de riesgos laborales que permita una organización del trabajo más saludable y mejor preparada** para abordar en el futuro posibles crisis como la de la Covid-19 y contemple las nuevas realidades del empleo, cómo gestionarlas y afrontar sus cambios, el

impacto del cambio climático o la perspectiva de género en la prevención de riesgos, así como la gestión de la edad, de forma que la realidad demográfica se adapte también a los planes preventivos.

Garantizaremos que la **formación para el empleo se adapte a las nuevas ocupaciones requeridas por los nuevos sectores (energías renovables, sector tecnológico y digitalización, etc.) y a la recapacitación de personas trabajadoras desde sectores en declive a nuevos sectores económicos.**

Impulsaremos en Cantabria **la implantación de la jornada laboral de 4 días en sectores estratégicos.** Una mejor organización que permita la mejora de la conciliación laboral y familiar, la mejora del clima laboral, y la mejora de la eficiencia y la productividad.

Desarrollaremos políticas públicas para impulsar horarios racionales de trabajo, e incentivaremos a las empresas y diversos sectores productivos las posibilidades de **teletrabajo**, garantizando que se utilice el teletrabajo sin menoscabo de los derechos de los trabajadores.

Ponderemos en marcha **un servicio de intermediación que ligue proyectos emprendedores con inversores.**

Empleo Autónomo

Aprobación de la **Ley del Trabajo Autónomo de Cantabria** y la **creación del Consejo del Trabajo Autónomo de Cantabria**, que proporcionarán un marco legal y de impulso a todas estas personas trabajadoras.

Desarrollaremos el programa RELEVA para garantizar la continuidad de negocios rentables regentados por autónomos, con espacios de conexión entre titulares de negocios que busquen relevo generacional y personas interesadas en abrir un negocio.

Mantendremos fuentes de **financiación, asesoramiento y formación en prevención de riesgos laborales** y favoreceremos la mejora profesional mediante programas de formación modernos y adaptados a las necesidades sectoriales, tanto en su especialización productiva como en los elementos que procuren una gestión empresarial adecuada haciendo hincapié en la transición digital.

La economía social, clave para avanzar en democracia económica.

Reforzaremos en Cantabria el apoyo a las organizaciones y empresas de economía social, como modelo de empresa sostenible, integradora, participativa y generadora de empleo de calidad, constituyéndose en un agente clave en el desarrollo territorial y la cohesión social.

Elaboraremos la primera una **Ley de Economía Social de Cantabria** e impulsaremos el Consejo Cántabro de Economía Social con el objetivo prioritario de posicionar los modelos de la economía social como pilar fundamental en la recuperación económica y en la creación y mantenimiento de empleo de calidad.

Favoreceremos la **cooperación entre las empresas de la economía social**, la formación, la innovación e internacionalización, facilitando la incorporación de nuevos socios y la capitalización de las empresas existentes.

Impulsaremos la **contratación pública social y medioambientalmente responsable** y mejoraremos la capacidad de estas entidades para la participación en la contratación pública.

Integraremos la economía social en todos los niveles de la educación, desde la enseñanza primaria hasta la propia universidad. Así como la cualificación profesional de las personas trabajadoras de estas entidades.

Velaremos por el **cumplimiento de las cláusulas sociales de contratación y la propuesta de mejoras en este ámbito para el colectivo de la discapacidad**, así como el análisis del grado de cumplimiento de la cuota legal de reserva del 2 % de ocupación de las plantillas. Para ello, nos comprometemos a reforzar la colaboración con la Inspección de Trabajo, a fin de hacer cumplir la normativa laboral y combatir las situaciones de vulneración de derechos.

3. UNA AGENDA PARA RECUPERAR LA CIENCIA E INNOVACIÓN

En la firme apuesta por la economía del conocimiento, Cantabria cuenta ahora con un marco imprescindible del que carecía hasta ahora: **la Ley de Ciencia de Cantabria**. Este ha sido un indiscutible logro de esta legislatura. Apostar por la investigación, por la tecnología y por la innovación es crear más Cantabria. Los datos objetivos muestran que una región que prioriza el conocimiento como herramienta, está mejor preparada tanto para afrontar los momentos de crisis, como para explotar los momentos de bonanza económica. En todo el mundo, pero especialmente en Europa, existe una relación directa entre inversión en I+D+i y el empleo de calidad, y entre Inversión en I+D+i y PIB.

Para que Cantabria construya un modelo de desarrollo basado en el valor añadido del conocimiento, la llamada economía del conocimiento es necesario afrontar importantes retos todavía existentes en materia de ciencia, investigación y transferencia del conocimiento.

Desarrollaremos en plenitud el conjunto de instrumentos que describe **la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cantabria**.

Avanzaremos hacia **una financiación pública** de la I+D+I, estable y creciente, hasta alcanzar un **3% de los Presupuestos Generales de Cantabria** en el 2027, y alinearnos así con los compromisos nacionales y europeos.

Elaboraremos una **Estrategia Plurianual de Ciencia, Investigación y Transferencia** de Cantabria para el periodo 2024-2030.

Creamos un auténtico **plan para retener y recuperar el talento en Cantabria**, en la forma de convocatorias específicas de recursos humanos, desarrollando así los **contratos indefinidos para científicos, técnicos y personal de gestión**. De esta forma impediremos la sangría de profesionales y jóvenes con talento, que han emigrado o piensan emigrar por no ver un futuro claro ni tener expectativas de trabajo en su tierra.

Pondremos en marcha un **plan de consolidación de los institutos de investigación** de Cantabria: FIHAC, IBBTEC, IFCA, IDIVAL, IIIPC, y SANFI.

Impulsaremos un **Centro de Investigación en Inmunología** en Santander y un **Instituto de Sostenibilidad de Cantabria** en Torrelavega.

Reconvertiremos la **Residencia Cantabria** en un centro puntero de innovación y de desarrollo empresarial basado en la investigación biomédica. Creando más de 200 empleos, basado en la colaboración público-privada. Y los sumaremos al **Espacio Valdecilla** como elemento tractor de inversiones en I+D+i.

Pondremos en marcha la **Fundación de Investigación y Transferencia de Cantabria**. **Ampliaremos el PCTCAN** apoyando el ecosistema innovador de empresas tecnológicas y digitales.

Implementaremos el **Espacio Comillas de la Universidad Pontificia** como HUB de investigación, con proyectos complementarios igual al que hemos puesto en colaboración con el TEC de Monterrey en innovación educativa.

4. LA UNIVERSIDAD COMO AGENTE TRANSFORMADOR

Las universidades juegan un papel fundamental como ascensor social y para la vertebración del territorio. Son agentes transformadores de la sociedad y base fundamental del progreso en una sociedad basada en el conocimiento. Sin universidades fuertes, capaces de afrontar los retos globales, no es posible sostener la economía del conocimiento. Por eso, una universidad bien financiada es sinónimo de garantía de futuro.

El modelo que defendemos es el de una universidad pública sustentada en los valores de la equidad, la inclusión, la diversidad y la sostenibilidad. **Aumentaremos de forma progresiva la financiación pública de la Universidad de Cantabria**, en el marco de la nueva LOSU, con la vista puesta en el 1% del PIB en 2030, y en plena sintonía con las estrategias y visiones definidas por la institución académica. La apuesta es por más autonomía en la gobernanza universitaria, con la participación activa del estudiantado en los órganos de gobierno universitarios y la supervisión representativa del Consejo Social.

Para garantizar que la **Universidad de Cantabria** pueda seguir siendo el motor de la docencia, la investigación y la transferencia, acordaremos un nuevo marco de financiación a través de un **contrato-programa de carácter plurianual** que:

Garantice **la innovación docente, la excelencia científica y la efectiva transferencia de conocimiento**

Contemple **el rejuvenecimiento de las plantillas**, fomentando el relevo generacional.

Reduzca **la temporalidad y la precariedad del personal docente e investigador más joven**, con una carrera académica más predecible, más corta y más estable.

Potencie **la formación a lo largo de la vida** y se adapte a las necesidades actuales de la sociedad y del mercado de trabajo.

Impulse **la movilidad internacional del estudiantado, el personal de administración y servicios y profesorado docente e investigador.**

Afronte los evidentes retos de **renovación de infraestructuras y edificios públicos** a través de un Plan de Obras Plurianual.

Durante mucho tiempo, el acceso a la universidad se truncó por sus elevadas tasas. Por eso, debemos blindar que nadie se quede fuera del sistema. Por ello, reforzaremos el **programa regional de becas** con la Universidad de Cantabria, de tal forma que se amplíen derechos, en especial para aquellas personas que se encuentran en municipios en riesgo de despoblación con becas de transporte y alojamiento.

Apoyaremos **una política continua de reducción de precios públicos de matrícula**, que alivie cada año, el coste que supone el acceso a la Universidad de Cantabria

Apoyaremos a las universidades públicas del estado, que como **la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional a Distancia – Cantabria**, tienen actividades en nuestra tierra, potenciando el desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras, así como el despliegue de infraestructuras que precisen. Para ello potenciaremos **nuevos espacios** de la UNED-Cantabria en nuevas localidades como **Reinosa**.

Mantendremos una estrecha colaboración con la **Universidad Europea del Atlántico**, en la búsqueda de alianzas público-privadas para el desarrollo de actividades en el ámbito de la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento.

Fomentaremos **políticas de igualdad efectiva entre hombres y mujeres** dentro del sistema universitario, especialmente en los ámbitos STEM.

Impulsaremos los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación social de las universidades, con especial atención al **Consejo Social**.

5. DESARROLLO INDUSTRIAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Desarrollo industrial

El sector industrial representa el segundo sector económico de Cantabria con mayor importancia en la economía cántabra y su peso en el PIB regional es porcentualmente mayor al peso que tiene el sector industrial en el PIB de nuestro país. Debemos confeccionar políticas públicas que permitan generar las condiciones favorables para la creación y desarrollo de un sector industrial de alto valor añadido y de empleo de calidad.

Haremos actuaciones dirigidas a **aumentar el tamaño de las empresas del sector industrial**, y afrontar la **descarbonización de la industria en Cantabria**, con especial atención a las electrointensivas.

Mejoraremos el acceso a la **financiación empresarial** y apoyaremos el **emprendimiento industrial**, con el fin de frenar el proceso de desindustrialización que nuestra región al igual que el resto de nuestro país sufre. Impulsaremos las **actividades empresariales estratégicas** orientadas a la I+D+i, atracción de talento, emprendimiento y conexión de las empresas con los centros de investigación.

Desarrollaremos un **Plan de Internacionalización de la empresa regional**. La internacionalización de las empresas de Cantabria es vital para su consolidación como proyecto empresarial. La internacionalización del tejido industrial de Cantabria es clave para lograr el cambio de modelo productivo y la mejora de la economía regional.

Apoyaremos a los **clústers**, para avivar la economía colaborativa para ser más eficientes en la forma de entrar en los diferentes mercados.

Pondremos en marcha **programas formativos** dirigidos a las empresas para fomentar la incorporación de doctores a las empresas a través de experiencias piloto. Potenciaremos las **incubadoras de empresas**, con ubicación en los diferentes polígonos industriales de la región.

Comprometeremos el desarrollo de **suelo industrial en Cantabria**, y en especial en las zonas de necesidades de industrialización, como la Comarca del Besaya, el Arco de la Bahía, Campoo y la Zona oOriental. Ampliaremos el **PCTCAN**, como motor de la cultura científica y tecnológica y el desarrollo de I+D+i en Cantabria. Apostaremos por la **industria biosanitaria**, facilitando el asentamiento de empresas del sector, y colaborando con los recursos públicos vinculados a la corporación Valdecilla (Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, IDIAL, Hospital Virtual), apoyándose en el impulso de la protonterapia.

Consolidaremos **SODERCAN** como eje del desarrollo económico, social e innovador de la región. Convertiremos al **ICAF en un Banco de Desarrollo Regional**, adecuando el marco legal y sus procedimientos. Potenciaremos **SOGARCA** como herramienta de financiación **empresarial** teniendo más presencia en la actividad económica y en el desarrollo empresarial de nuestra región.

Transformación digital

La transformación digital del sistema productivo es una realidad ya imparable en la economía mundial y por extensión en Cantabria y ante la cual los y las socialistas estamos dando respuesta.

La transformación digital es una cuestión transversal que afecta todos los sectores económicos, que abre oportunidades y beneficios que los y las socialistas pensamos que deben estar al servicio personas y territorios, y han de servir de palanca para la inclusión, cohesión social y territorial, la sostenibilidad y la justicia social.

Apostaremos por la **formación en ciberseguridad** como uno de los pilares sobre los que asentar la economía digital, además han de destinarse recursos para que la brecha digital existente entre las distintas personas y territorios se reduzca, siendo la **educación en nuevas tecnologías** un pilar en la transición digital, que generará empleo estable y de calidad y permitirá a las empresas cántabras ser más competitivas a nivel local, regional, nacional e internacional.

Mejoraremos **la conectividad** en todos los rincones de Cantabria para la **reducción de la brecha digital entre territorios**, repercutiendo en el desarrollo rural y la cohesión territorial, apostando por el **teletrabajo**. Ahondaremos en la implantación de la tecnología 5G, junto con otras tecnologías disruptivas, en toda la región, para conseguir **plena cobertura en toda la región**.

Impulsaremos **la digitalización de la Administración Pública** a fin de hacerla accesible al ciudadano. Impulsaremos un **Plan de Impulso a la Digitalización de pymes**, con iniciativas para lograrla como el Kit Digital. Impulsaremos el conocimiento, la aplicación, el uso y el tratamiento del **dato** en el tejido productivo

Potenciaremos la **Oficina de Transferencia de Resultados** de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Cantabria para que las empresas recojan el conocimiento generado en la Universidad para sus desarrollos y mejoren su competitividad. Destinaremos recursos para que la brecha digital existente entre las personas se reduzca gracias **a la educación en competencias digitales y la accesibilidad al mundo digital**.

6. UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD PARA EL FUTURO, COMPROMETIDA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante los años de gestión socialista, la educación pública en Cantabria ha comprometido más recursos económicos que se han traducido, fundamentalmente, en más profesorado general, más profesorado especialista para atender a la creciente diversidad, más servicios complementarios, mejores condiciones salariales y de horario de profesorado, mejores ratios, más refuerzos, apoyos y desdobles y una singular escolarización totalmente gratuita y pública del alumnado de 2 años (aulas de 2 años).

El siglo XXI, es el siglo de la igualdad, por lo que defendemos que es la escuela pública la que puede lograr una sociedad más igualitaria, justa y sostenible. Pero para garantizar la equidad, la pública ha de ser una escuela de calidad: con los mejores profesores, los mejores recursos y los mejores programas educativos al servicio de los mejores fines. Y para ello, la educación pública debe constituir una prioridad política de primer orden y acompañarse de unos presupuestos garantes del mejor servicio público educativo.

Potenciaremos con recursos humanos y económicos el **primer ciclo de educación infantil (0-3)** e impulsaremos la **creación del ciclo (0-2) en todos los centros**, tanto urbanos como rurales.

Ofertaremos un número de plazas suficientes para la **escolarización en 0 y 1 años**, que nos sitúe en los primeros puestos de escolarización de España, junto con Ayuntamientos, Juntas Vecinales, empresas y familias.

Elaboraremos un **plan de inclusividad**, que se ofrecerá a los docentes, con los recursos humanos precisos e inversiones necesarias en los centros educativos, para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo y la formación inicial y permanente.

Reforzaremos el **papel del tutor**, con formación en educación emocional, educación para la convivencia, mediación y prevención de conflictos, entre otros aspectos, y dispondremos de un reconocimiento económico y académico.

Reduciremos **las tasas de fracaso escolar y abandono escolar** a través de medidas de apoyo educativo personalizadas.

Impulsaremos la **orientación educativa** en sus diferentes versiones (educativa, vocacional y laboral) en los centros incrementado el número de especialistas en los equipos de orientación y **creando la figura del orientador** en todos los centros educativos.

Impulsaremos **el aprendizaje de lenguas extranjeras** en todas las etapas educativas. Potenciaremos los intercambios y diseñaremos con las Escuelas Oficiales de Idiomas un programa de formación para facilitar la adquisición de nivel C1 a los docentes implicados en programas bilingües. Asimismo, se reconocerá económica y académicamente la dedicación especial del profesorado implicado en estos programas.

Reforzaremos la figura del **coordinador/a de igualdad** y estableceremos planes de coeducación en los centros.; además, formaremos al profesorado en igualdad en cumplimiento la Ley de Igualdad 2/2029. Igualmente impulsaremos el trabajo de las STEAM, como elemento promotor de vocaciones científicas, impulsando estas vocaciones entre nuestras alumnas.

Reforzaremos **el Observatorio de la Convivencia** para que lidere el debate sobre el diseño de los programas de convivencia escolar y el seguimiento de los datos sobre las conductas que alteran gravemente la convivencia.

Implementaremos actuaciones orientadas a la **mejora y la modernización digital** permanente del sistema educativo, con especial atención a las zonas rurales y de población vulnerable.

Pondremos en marcha el **conservatorio de música y danza y escuela de artes** en Torrelavega, y complementaremos la oferta que se dará en el centro de Torrelavega con nuevas titulaciones en Santander y Zona Oriental.

Impulsaremos y potenciaremos los **conservatorios**, colaborando con los centros de primaria y secundaria, tanto para la puesta en marcha de nuevas metodologías, como para aspectos formativos de maestros especialistas y profesores de música, como para la difusión de la cultura musical, etc.

Apostaremos por un **comedor escolar** totalmente gratuito para aquellas familias con necesidades, mejorando los menús escolares, siendo más saludables y sostenibles, haciendo un mayor esfuerzo en los **desayunos para alumnos y alumnas de primaria**.

Mejoraremos **el transporte escolar**, especialmente en las áreas menos pobladas, además al mismo tiempo, han de contemplarse alternativas flexibles para

acortar tiempos de rutas en ámbitos rurales. Tanto en las etapas obligatorias como en bachillerato y en los ciclos de FP.

Renovaremos los fondos disponibles de los **bancos de recursos**, con soluciones más digitales, con el fin de incentivar el cambio metodológico necesario para una educación de calidad.

Trabajaremos para vincular cada vez más los **centros** a las actividades del entorno, para que puedan ser utilizados **fuera del horario escolar**, y dotarles de una oferta extraescolar accesible.

Aumentaremos las **actividades extraescolares**, **potenciando el desarrollo de los ODS** y pondremos ayudas para aquellas familias que no puedan acceder por factores económicos.

Impulsaremos las propuestas del **Acuerdo social y político por la Educación de Cantabria** y, especialmente, proponemos la potenciación de los **Consejos Escolares Municipales**.

Seguiremos impulsando y potenciando el **Consejo Escolar de Cantabria** como órgano de participación en materia de políticas públicas educativas.

Reduciremos la interinidad en la escuela pública mediante una **oferta pública** anual que asegure la reducción del porcentaje de interinidad. Seguiremos **bajando de ratios** como fórmula de mejorar la calidad educativa.

Introduciremos la **inteligencia emocional y la educación afectivo sexual** como materias a trabajar desde la Educación Infantil y en todas las etapas. Apostaremos por una **asignatura de educación sexual integral**.

Mejoraremos de manera firme y determinante la **lucha contra los problemas de convivencia** escolar y la mejora en la resolución de conflictos, a través de proyectos de prevención.

Implementaremos programas de **bienestar socio-emocional** que generen un desarrollo positivo de nuestros niños/as y jóvenes favoreciendo su salud mental y atajando de forma temprana problemas como desórdenes alimenticios, el tabaquismo, el consumo de alcohol, sustancias estupefacientes o antidepresivos.

7. Formación Profesional y Educación Permanente

Nos comprometemos con una FP actualizada que responda a las necesidades del actual mercado de trabajo y que habilite profesionalmente a la juventud. Apostaremos por las nuevas tecnologías y las competencias digitales más avanzadas, estrechando especialmente la implicación de las empresas en el marco de la FP dual.

Elaboraremos un **Plan Estratégico de creación de Centros integrados de FP** que disponga de amplias ofertas formativas e itinerarios completos.

Impulsaremos la implantación **de nuevos ciclos formativos**. El objetivo es aumentar la oferta en ciclos formativos de grado básicos, **un 50% a lo largo de la legislatura**.

Diseñaremos e implantaremos el **Sistema de Orientación Profesional de Cantabria** que deberá partir de los principios de la atención individualizada de calidad a lo largo de toda la vida profesional.

Impulsaremos la **FP dual de mayor intensidad**, mediante ayudas directas y desgravaciones o bonificaciones fiscales. Avanzaremos en la **formación digital y de programación** para dar respuesta a la demanda pujante empresarial existente en Cantabria.

Aprobaremos el **IV Plan de Cualificaciones y Formación Profesional** e impulsaremos la actividad del **Consejo de Formación Profesional de Cantabria**.

Modernizaremos la Formación Profesional con una apuesta definitiva por la **digitalización** y programas específicos de **inversión en la maquinaria de última generación**.

Dotaremos al alumnado de las herramientas necesarias para llevar a cabo **proyectos de emprendimiento**.

Mejoraremos la **red de CEPAs** para que sigan dignificándose en cuanto a sus instalaciones y sigan creciendo.

Disminuiremos las **ratios de alumnado por aula** en materias prácticas e idiomas. Dotaremos de más recursos a las **Escuelas Oficiales de Idiomas**, y apostaremos por la descentralización en la enseñanza de idiomas.

8. ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS

La economía debe contribuir a garantizar la distribución de la riqueza y la reducción de las desigualdades, generando los recursos suficientes para asegurar y ampliar los servicios públicos. No puede haber justicia social si no hay justicia fiscal. Debemos consolidar las políticas de bienestar que den respuesta a situaciones de adversidad coyuntural y reforzar la inclusión social plena de las personas más vulnerables.

Nos encontramos en Cantabria ante la urgente necesidad de impulsar políticas nuevas dirigidas a las personas. Forjar un nuevo contrato social. Esto conlleva una profunda transformación social y económica donde va a tener una gran importancia la transición ecológica, la transición digital y la transición demográfica. Esta transformación, unida a la recuperación económica y la reconstrucción social debe perseguir estos objetivos: el crecimiento económico, la cohesión social y territorial y la protección del medio ambiente. Unos objetivos que están plenamente ligados a la ejecución del Next Generation EU (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

Apostaremos por un **sistema fiscal que garantice el mantenimiento y la mejora del Estado del Bienestar**, con eficacia y progresividad, tal y como mandata la Constitución Española. Potenciaremos la **lucha contra el fraude** y la economía sumergida, actualizando el Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal.

Revisaremos las **deducciones y bonificaciones autonómicas en el IRPF** con el objetivo de aumentar la progresividad del impuesto. Mantendremos el **Impuesto de Patrimonio** que afecta exclusivamente al 0,5% de la población y que supone unos recursos que superan los 20 millones de euros, prácticamente lo mismo que el importe anual que el Gobierno de Cantabria dedica a la Renta Social Básica. Mantendremos beneficios fiscales para las clases medias y trabajadoras en el impuesto de sucesiones y donaciones y se revisaran los beneficios fiscales para las herencias y donaciones superiores a 1 millón de euros.

Debemos avanzar también en una fiscalidad justa, que tenga un efecto beneficioso para el desarrollo del Estado del Bienestar y permita impulsar los cambios necesarios para afrontar los retos presentes y futuros.

Proponemos un modelo de financiación autonómica **centrado en las necesidades de las personas y el coste efectivo de los servicios**, y no en la mayor capacidad fiscal de los territorios, que asegure la suficiencia financiera y garantice las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía a través de unos servicios públicos de excelencia, en especial los esenciales (sanidad, educación y servicios sociales). Un modelo que incorpore en su cálculo las variables de dispersión territorial, envejecimiento de la población o las características

orográficas y de montaña en el cálculo por habitante. Asimismo, defendemos la armonización y no competencia fiscal entre comunidades autónomas.

Un modelo fundamentado en la **solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal**, garantizando el acceso en igualdad de toda la ciudadanía a los servicios públicos. Proponemos una **gestión presupuestaria transparente** acercando los presupuestos a la ciudadanía.

Aprovecharemos los **fondos FSE+, FEDER, INTEREG-SUDOE** y otros, para mejorar la competitividad de Cantabria, generar actividad económica y empleo y promover la cohesión social y territorial.

9. EL PLAN DE RECUPERACIÓN EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, ECOLÓGICA Y SOCIAL

Los proyectos e inversiones que se incluyen en el **Plan de Recuperación en la Transformación Digital, Ecológica y Social** son una oportunidad única para afrontar una transformación económica que permita no sólo beneficiar al tejido empresarial, sino hacerlo ofreciendo mayores y mejores oportunidades de empleo para las personas trabajadoras, lo que se traduce en una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. El gran reto para Cantabria los próximos años será continuar ejecutando el plan con el ritmo adecuado, tanto los proyectos como las inversiones, facilitando su llegada a empresas, autónomos, industrias, hogares y a la ciudadanía.

Impulsaremos el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** para conseguir una Cantabria digital, verde, con cohesión social y territorial y sin brechas de género. Aprovecharemos los fondos del plan y otros recursos europeos para potenciar aquellos sectores industriales y proyectos regionales con capacidad transformadora.

Impulsaremos proyectos emblemáticos y transformadores, para avanzar en la reindustrialización no cubiertos por los PERTE a nivel nacional. Facilitaremos desde el Instituto Cántabro de Finanzas (ICAF) el acceso a la **financiación con intereses bajos**, complementando los mecanismos de avales del ICO previstos a nivel nacional.

Impulsaremos la industrialización y autonomía estratégica de Cantabria mediante la **agilización de los procesos de autorización de energías renovables** (solar, eólica, hidrógeno verde...) con el fin de impulsar la y acelerar la electrificación de los usos finales de la energía en el transporte (red de recarga) y la vivienda (climatización).

Priorizaremos la implementación del Plan de Recuperación con el fin de **modernizar la estructura del tejido industrial y empresarial**, lo que será garantía de que las personas trabajadoras accedan a empleos mejor cualificados y, por tanto, mejor remunerados.

10. LA VIVIENDA. UN DERECHO SOCIAL

Cuando las políticas de vivienda se han dejado en manos del mercado, cuando cada vez hay más personas que se encuentran con dificultad de acceder a una vivienda, los gobiernos tenemos un escaso margen de actuación con la celeridad que se nos exige y nuestra obligación es actuar.

El acceso a la vivienda es un factor esencial de inclusión social junto al acceso a la educación y a la sanidad. Es el quinto pilar del estado del bienestar y es imprescindible que los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna y accesible. Todas estas medidas tienen como objetivo poner el mayor número de viviendas posibles al servicio de las necesidades sociales y que las personas no tengan que destinar más del 30% de sus ingresos al pago de la vivienda

Nuestra apuesta política es clara: avanzar en el derecho de acceso a la vivienda.

Nos comprometemos a:

- Aprobar la primera ley Integral de Vivienda en Cantabria, con tres pilares fundamentales:
 - Garantizar el acceso a la vivienda a todos los ciudadanos priorizando el parque de vivienda pública de alquiler como mejor garante de acceso justo a la vivienda sin desatender otras opciones de acceso al mercado del alquiler o a la propiedad.
 - Impulsar el desarrollo de actuaciones de rehabilitación, renovación y regeneración urbana.

- Dotar a la administración de medios jurídicos adecuados para luchar contra el fraude de una manera eficaz.
- Impulsar el parque público de vivienda. Nos comprometemos a aumentar el parque público de vivienda, y para ello destinaremos el 2,5 % de los presupuestos de la Comunidad autónoma anualmente con el objetivo de alcanzar las 3.000 viviendas públicas de alquiler en 2030, de las cuales 2.000 será en Santander.
- Blindar el parque público de vivienda para que no se pueda vender. Las viviendas de protección pública tendrán la calificación permanente de protección pública, sin posibilidad de descalificación voluntaria, es decir, las nuevas viviendas de protección oficial que se construyan seguirán siendo de protección oficial de forma indefinida.
- Poner en marcha mecanismos de colaboración y cooperación entre la comunidad autónoma y los ayuntamientos para garantizar viviendas dignas y adecuadas.
- Potenciar el papel de Gesvican en la promoción de vivienda asequible con una gestión del parque público que favorezca el acceso a la vivienda, ya sea a través de la promoción pública de vivienda como a través de la colaboración público-privada.
- Destinar el suelo urbanizable cedido por la SAREB para la construcción de viviendas adicionales destinadas al alquiler asequible, utilizando para ello todos los instrumentos que sean posibles, ya sea la promoción pública o la colaboración público-privada.
- Crear una Sociedad Pública o un instrumento análogo, para gestionar la movilización de vivienda y el alquiler del parque público de viviendas. La vivienda no puede ser objeto de especulación y debe haber un mayor control del mercado inmobiliario, por ello, proponemos crear el registro de viviendas vacías, registro de contratos de alquiler de viviendas y depósito de fianzas.
- Favorecer el acceso a la vivienda a colectivos específicos con mayores dificultades como mujeres, personas jóvenes y mayores y personas con diversidad funcional.
- Crear alojamientos dotacionales sobre suelo o en edificaciones o locales destinados a equipamientos de titularidad pública y afectos al servicio público con periodos de estancia máximo que faciliten la rotación.
- Desarrollar estrategias de movilización de viviendas deshabitadas. Si la vivienda cumple una labor social, una vivienda vacía no vale de nada. Tenemos que ser capaces de poner las viviendas vacías al servicio de la sociedad. Aprobaremos medidas fiscales para reducir el parque vacante incentivando la oferta en alquiler a precios asequibles con atención en el ámbito rural.
- Detectar e identificar a las personas en riesgo de exclusión para evitar desahucios y aportar las ayudas necesarias para evitar el riesgo de exclusión y favorecer la reintegración al mundo laboral. Mejoraremos los

protocolos de actuación para prevenir situaciones de emergencia que podrían desembocar en la pérdida de vivienda habitual, coordinar la actuación para proteger a las personas en situación de emergencia habitacional y asegurar una alternativa en caso de desahucio. Por tanto, más vivienda para atender necesidades de emergencia habitacional y mejora de coordinación entre servicios sociales, vivienda, empleo y justicia.

Rehabilitación y regeneración urbana

El impulso de la rehabilitación del parque edificado es una política de primer orden, una apuesta para contar con edificios energéticamente eficientes, que contribuyan también a la activación del sector de la construcción y la generación de empleo y la actividad en el corto plazo.

Los Fondos Next Generation, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su importante apuesta por la rehabilitación y la mejora de la eficiencia energética de las viviendas es una gran oportunidad para nuestra Comunidad Autónoma, un impulso a las políticas de rehabilitación sin precedentes que los y las socialistas en el Gobierno no vamos a desaprovechar.

La rehabilitación ha venido para quedarse y, por ello, nos comprometemos a:

- Aprobar la estrategia de rehabilitación autonómica para que con el horizonte de 2030 se rehabiliten 12.000 viviendas en Cantabria. Más calidad y confort de las viviendas de las personas, ahorro en suministros energéticos y reducción de CO2. Mejoraremos la salud de las personas y del planeta.
- Incrementar las ayudas a comunidades y particulares para la rehabilitación de edificios, especialmente en materia de accesibilidad y eficiencia energética y aprobaremos nuevas ayudas para obras de conservación y consolidación estructural.
- Abrir oficinas de rehabilitación permanentes dedicadas a prestar servicios de información, tramitación y acompañamiento de las actuaciones de rehabilitación de viviendas y edificios residenciales y regeneración urbana de una forma integral a modo de ventanilla única.
- Promover el crecimiento de las ciudades y los pueblos hacia el interior, regenerar el espacio urbano y reconvertir zonas degradadas, actuar sobre lo ya edificado y atraer al centro de las ciudades y pueblos a la población más dinámica en lugar de expulsarla.

- Colaborar con la Universidad de Cantabria para la habilitación de un máster de Agente de la Rehabilitación, o un título habilitante similar para incorporar perfiles profesionales demandados.

11. CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE

Cultura

En un mundo tan cambiante como el nuestro, los valores culturales van a resultar básicos para la ciudadanía en las próximas décadas; por ello los y las socialistas de Cantabria apostamos por consolidar la cultura como un pilar básico del Estado del Bienestar, profundizando en sus valores clásicos de cohesión social y creación de una ciudadanía libre y crítica. Pero además debemos dirigir nuestra mirada hacia sus posibilidades como dinamizadora de nuestro territorio.

Apostamos por poner las bases para que el sector evolucione convirtiéndose en una de las palancas de cambio, desde el modelo productivo tradicional hasta uno nuevo, basado en la economía del conocimiento y la cultura.

Desarrollaremos la **ley Cántabra de Cultura** para convertirnos en la primera comunidad con las bases claras para afrontar el nuevo tiempo de la cultura. Crearemos una **Red Cántabra de espacios escénicos** de exhibición, así como un **Mapa de Acción Cultural** que establezca las necesidades y posibilidades de todo el territorio. Reformaremos la **Ley de Espectáculos**.

Crearemos una **Oficina de industrias culturales y de la creatividad**, con un plan de ayuda para las mismas que permita que sea un sector determinante para el cambio de modelo de crecimiento. Profundizaremos en el **Consejo Regional de Cultura**, articulando las medidas necesarias para que esta herramienta básica de diálogo con el sector cobre vida, y se convierta en una institución de consulta fundamental.

Apostaremos por el **distrito cultural Cantabria** con el impulso a nuevas infraestructuras culturales públicas y privada como el MUPAC, La Lechera, el Reina Sofía, el Archivo Lafuente, o la Colección Faro Santander que se van a unir a otros ya existentes como el Centro Botín, Las Naves de Gamazo, El Palacio de Festivales, El Museo de Altamira o El Centro de Arte Rupestre de Cantabria en Puente Viesgo, entre otros.

Pretendemos profundizar en la descentralización de la cultura con un ambicioso **plan de comercialización cultural**, la **Cultura Contraataca Minuto 15**, que consiga que no exista nadie en Cantabria a más de 15 minutos de una oferta plural, estable y de calidad.

Apostaremos por la creación de un **CLUSTER Audiovisual de Cantabria** que integre las principales empresas e instituciones del sector y que actúe como catalizador del audiovisual cántabro. Aumentaremos el apoyo al sector audiovisual, **con el aumento de partidas en las ayudas a largometrajes y cortometrajes**, así como seguir afianzando el papel de la **Filmoteca de Cantabria** y la **Cantabria Film Commission**.

Crearemos un **instituto de innovación cultural y nuevas tecnologías** para el desarrollo del ecosistema cultural de las nuevas tecnologías. Desarrollaremos **el Plan estratégico autonómico de Cultura**. Una demanda que el sector lleva reclamando más de una década, que ya hemos echado a andar en esta legislatura y que deberá estudiar las necesidades y proponer las bases sobre las que se levante la política cultural de los próximos años.

Pondremos en marcha un **“Observatorio de la Riqueza Inmaterial, para la Gestión y Estudio de lo Nuestro”**, que sirva para la potenciación del folklore tradicional a través de programaciones culturales relacionadas con Cantabria, tanto dentro como fuera de nuestro territorio y el estudio y publicación de la historia de nuestras manifestaciones culturales. El futuro de nuestra tradición o el folklore como espejo de una sociedad en evolución.

Consciente de que el futuro de nuestro folklore pasa por acercar el mismo a las nuevas generaciones, estableceremos un **Proyecto Educativo, para acercar el folklore y las tradiciones a los escolares**, similar al que se encuentra en funcionamiento en el ámbito del deporte, denominado Madera de Ser, para acercar los bolos a los escolares.

Patrimonio

Recuperaremos para lo público bienes de especial interés cultural para Cantabria, como la casa natal del **Doctor Madrazo** en Vega de Pas, la casa de la familia de **Calderón de la Barca** en Santillana del mar, **las Escuelas de Terán** en Cabuérniga o la casa natal de **José María de Pereda** en Polanco.

Impulsaremos y difundiremos los extraordinario hallazgos paleolíticos en las cuevas de Cantabria a través del **Centro de Arte Rupestre de Cantabria en Puente Viesgo** y los convenios internacionales que el Gobierno de Cantabria tiene con la **Fundación Stuart Weitzman**, el **Museo de Historia Antigua de Nueva York**, el **Museo del Hombre en París** o la **Fundación Mónaco**.

Abriremos al público el **Parque de las Estelas de Los Corrales de Buelna**. Ampliaremos las zonas de excavaciones arqueológicas de los **yacimientos romanos** de Campoo en Camesa-Rebolledo y Julobriga. Impulsaremos los **planes directores** de los bienes de interés cultural de Cantabria.

Desarrollaremos el funcionamiento el Centro de Investigación Internacional que hemos conseguido a través de la UNESCO para Santillana del Mar, con programación específica que permita atraer a Cantabria a los principales investigadores del mundo.

En esta próxima legislatura, el **MUPAC** será una realidad, un proyecto altamente ansiado y esperado. El magnífico tesoro de **arte mueble** paleolítico del que disponemos, tendrá por fin un espacio expositivo de primer nivel. Además, el MUPAC será un espacio de primer orden en la **investigación del arte paleolítico**.

Seguiremos apostando por el **Festival Internacional de Santander y el Palacio de Festivales de Cantabria**, con una programación más abierta, inclusiva y programando actuaciones de primer nivel, donde el talento de Cantabria se vea representado.

Deporte

Entendemos la actividad física y el deporte como una gran suma de valores positivos, que contribuyen a la creación de una sociedad mejor. Consideramos el deporte como un derecho de la ciudadanía, esencial para el desarrollo personal, además de un instrumento perfecto para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como para conseguir la plena inclusión social.

El deporte tiene un enorme impacto en la sociedad, porque además de contribuir al PIB, o a la ocupación laboral, tiene **una influencia muy positiva en aspectos como la salud, el ocio, la educación o el turismo**. Impulsaremos junto con todos los agentes implicados **la plena inclusión e integración social**, así como la lucha contra todo tipo de violencia en el deporte, xenofobia, racismo o LGTBIfobia.

Aprobaremos el **Decreto de Alto Rendimiento para deportistas cántabros**. Desarrollaremos un **Plan director de instalaciones deportivas en Cantabria**, donde el arreglo, la mejora y la modernización de las instalaciones deportivas, así como la construcción de nuevas instalaciones esté previamente consensuando y coordinado con ayuntamientos y federaciones deportivas.

Acordaremos con federaciones, clubes deportivos y ayuntamientos un programa **de apoyo a competiciones deportivas de ámbito regional, nacional e internacional** que sean un verdadero motor económico para Cantabria. El impacto del turismo deportivo y de los **grandes eventos deportivos** en la economía es enorme y debemos aprovechar las posibilidades que la propia

geografía cántabra nos da para ser un polo de atracción de este tipo de eventos sostenibles.

Aprobaremos una nueva **Ley del Deporte de Cantabria**. La nueva Ley del Deporte de España ha sido aprobada el pasado 31 de diciembre de 2022 en el Congreso de los Diputados. Se hace necesario una nueva ley del deporte adaptada a los nuevos tiempos y realidades. Consideramos necesario que se ponga a disposición de clubes y federaciones un **órgano que sirva de consulta y apoyo a clubes y federaciones**.

Impulsaremos los nuevos recursos deportivos, tales como **Escalada, Vías Ferratas o el campo de regatas del Pantano del Ebro**. Aprobaremos un **Plan Estratégico del Deporte Autóctono de Cantabria** (remo y bolos), ya que son parte de nuestra cultura tradicional y del acervo popular.

Plan Estratégico de Remo

Seguiremos desarrollando el campo de regatas del Pantano del Ebro, pieza clave para el sostenimiento y la evolución del remo en Cantabria. Desarrollaremos jornadas de tecnificación en el Embalse del Ebro para las categorías inferiores. Solucionaremos las carencias de material (embarcaciones, remos, furgonetas y remolques) de los clubes mediante órdenes de subvenciones y diseñaremos una unidad didáctica de remo para los colegios, como existe en bolos.

Plan estratégico de bolos

Desarrollaremos un plan de recuperación y mantenimiento de boleras de las cuatro modalidades bolos, en coordinación con la Federación Cántabra de Bolos y la Fundación Bolos Cantabria, implantaremos un programa de tecnificación para las jóvenes promesas de los bolos a través de la Federación, aumentaremos la ayuda para las escuelas de bolos y seguiremos aumentando el apoyo a la liga de bolos femenina.

12. UN TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

El turismo es una de las principales actividades económicas de Cantabria. El modelo de sector turístico que proponemos estará desestacionalizado, al tanto de las innovaciones tecnológicas que potencien su desarrollo, comprometido con el empleo digno de sus trabajadores y será sensible a las condiciones ambientales y culturales de la región.

Los cambios en el comportamiento del viajero, la evolución de la distribución y las dinámicas cambiantes entre los canales de venta directos e indirectos, así como la transformación digital están cambiando a gran velocidad el futuro inmediato del sector turístico. Trabajaremos para que nuestras estructuras turísticas ayuden a evitar la despoblación y para que nuestras empresas turísticas, motores de la economía y generadoras de puestos de trabajo sean innovadoras y duraderas en el tiempo.

Aprobaremos con el sector un **plan estratégico de turismo a largo plazo** con el horizonte puesto en el 2030 que contemple seguimientos y ajustes bianuales. Desarrollaremos la **marca Cantabria** en coherencia con la marca España y apostaremos firmemente por un modelo desestacionalizado, ecológico y cultural además de mantener las fortalezas del modelo actual.

Apostaremos por un modelo propio que nos permita ser referencia apoyándose en **nuestros recursos naturales y culturales excepcionales**. Apostaremos por el turismo urbano, deportivo, rural o cultural. Velaremos por que el turismo sea una herramienta que posibilite **crecimiento económico**, internalización y apertura de nuestro territorio.

Apostaremos por una **industria del conocimiento turístico** y una formación excelente en investigación e innovación turística. Promoveremos el **turismo verde, sostenible y responsable**, preservando nuestro patrimonio natural, a través de la **Red de Geoparques de la UNESCO**.

Apostaremos por el **Parque de la Naturaleza de Cabárceno**, añadiendo nuevas zonas de ocio para el disfrute de la familia. Actualizaremos y modernizaremos las **infraestructuras públicas turísticas**, centrado en ser verdaderos motores económicos y de atracción de viajeros y turistas, para un mejor desarrollo de las zonas donde se ubiquen.

El **turismo cultural** es clave en el futuro económico de Cantabria. La promoción de este tipo de turismo sostenible será clave para nuestro futuro, a través de la difusión de nuestro patrimonio rupestre, donde el MUPAC, el Museo de Altamira, nuestras cuevas UNESCO y el Centro de Arte Rupestre de Cantabria en Puente Viesgo son bandera. El desarrollo de proyectos que tienen que ver con la promoción del arte clásico como el proyecto Faro del Banco Santander, ligado a los proyectos que promueven el arte contemporáneo como el Centro Botín, el Reina Sofía, el Archivo Lafuente y Naves de Gamazo, son un complemento

clave para evolucionar nuestra oferta turística, a través de campañas internacionales de promoción que permitan desestacionalizar nuestra temporada, generando más y mejor empleo.

El fomento del **turismo deportivo** es clave para desarrollar economía, sobre todo en el ámbito rural, el surf, la escalada, las Vías Ferratas y la organización de eventos deportivos, vinculados al Trail, maratón, BTT o el ciclismo son oportunidades de desarrollo sostenible que fomentaremos.

13. LOS DESAFÍOS DE UNA SANIDAD PÚBLICA Y UNIVERSAL

Un modelo socialista para la mejora de la sanidad pública. La prioridad del PSC-PSOE pasa por avanzar en el desarrollo de nuestro modelo **de sanidad accesible, preventiva y participativa**. Mejoramos el acceso de la ciudadanía a la sanidad cántabra.

Seguiremos ampliando la calidad y cobertura de los servicios sanitarios y de cuidados, adaptándolos a nuevas realidades y necesidades sociales como el aumento de la longevidad, la prevalencia de trastornos mentales, la cronicidad o la soledad no deseada, y continuaremos apostando por la educación como vía para enseñar habilidades que permitan la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

El objetivo del Partido Socialista de Cantabria es ofrecer a la ciudadanía y a los profesionales sanitarios de Cantabria propuestas y medidas concretas capaces de asegurar una atención sanitaria pública, universal, gratuita y de calidad.

Y esto lo vamos a hacer:

1. Apostando por la Atención Primaria, piedra angular del sistema.

Uno de los objetivos es seguir avanzando en la mejora de la Atención Primaria, con medidas para la mejora de la accesibilidad de los usuarios. Nuestro objetivo es que no haya lista de espera en Atención Primaria y tengas cita con tu médico, pediatra, o enfermera en menos de 48 horas.

Para ello estableceremos cupos de facultativos por debajo de 1.500 pacientes y 900 niños por pediatra. Se reforzarán los equipos de Atención Primaria y de SUAP para conseguir este objetivo. Continuaremos poniendo en marcha experiencias como la enfermería de soporte de atención domiciliaria, para mejorar la atención a los pacientes crónicos a domicilio o en residencia potenciando la acción comunitaria. Para ello, ampliaremos plazas en las nuevas

categorías de especialista en enfermería pediátrica, de enfermería familiar y comunitaria y de enfermería en geriatría.

Continuaremos ampliando el número de profesionales y la oferta de servicios en jornadas de tarde. El paciente es lo primero y por eso, debemos ser nosotros y nosotras los que adaptemos el servicio a las necesidades del paciente, por eso ampliaremos la cartera de servicios en jornadas de tarde allá donde sea necesario, como la fisioterapia en estos momentos en 7 centros de Salud que extenderemos a los 42. Elaboraremos un plan director de infraestructuras de AP con la construcción y/o ampliación de nuevos centros de salud, y la renovación de aparataje clínico y mobiliario de nuestros centros de salud o consultorios.

2. Manteniendo una Atención hospitalaria de referencia.

Seguiremos apostando por una sanidad bandera, de primer nivel, potenciando todos nuestros hospitales, haciéndolos más atractivos para captar los mejores profesionales, poniendo en marcha protocolos para la mejora de los servicios, y con medidas para facilitar el acceso a las primeras consultas, revertiendo el problema de las listas de espera generado por la pandemia.

Continuaremos con la apuesta por la robótica, por la mejor tecnología diagnóstica y terapéutica, en la línea con grandes hitos ya logrados y en marcha, como el proyecto de la protonterapia y la incorporación de 19 aparatos de alta tecnología financiados con el Plan INVEAT. Estamos orgullosos de ser la comunidad más trasplantadora, por eso impulsaremos y fomentaremos cualquier medida que fomente la donación de órganos y tejidos.

Garantizaremos la hospitalización domiciliaria a todos los pacientes incluidos los pacientes de zonas periféricas y facilitaremos las estancias mientras reciben tratamientos de corta duración, mediante la construcción de un hotel de pacientes para su alojamiento.

3. Profesionales incentivados.

El principal valor del sistema son sus profesionales. Por eso, seguiremos avanzando en materias de carácter estructural como la reducción de la temporalidad. Avanzaremos en la adecuación de las plantillas orgánicas incorporando nuevas titulaciones necesarias en nuestro servicio de salud.

Avanzaremos en la dotación suficiente de personal sanitario, reteniendo talento y mejorando las condiciones retributivas. Apostaremos por la formación continuada.

4. Medicina personalizada y terapias avanzadas.

Aspiramos a que Cantabria sea referente en investigación y en la aplicación de la medicina personalizada, la medicina del futuro, para que cada paciente pueda tener el mejor tratamiento adaptado a sus necesidades y a sus condicionantes genéticos.

Avanzaremos en la Estrategia de Terapias Avanzadas en la lucha contra el cáncer, con la participación de entidades del entorno Valdecilla a nivel asistencial e investigador.

El fin es la investigación y la producción de nuevos medicamentos como las Terapias Car-T, para ello se seguirá potenciando la Unidad de Ensayos Clínicos del Hospital Valdecilla, referente en el norte de España y aprovecharemos la potencialidad del proyecto Cohorte Cantabria.

5. Investigación biomédica.

La potenciación del polo de investigación biomédica en Cantabria como eje de desarrollo es una prioridad del Partido Socialista, aprovechando la modificación de la Ley de Ciencia para consolidar equipos y mejorar la transferencia del conocimiento.

En el entorno del HUMV, la Corporación Valdecilla cuenta con el soporte de tres aliados importantes: la Fundación Marqués de Valdecilla, el Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL) y el Hospital Virtual Valdecilla, y el soporte de una Universidad de Cantabria, cuyas Facultades de Ciencias de la Salud se encuentran entre las más prestigiosas.

Continuaremos trabajando para generar innovación y valor añadido y atraer inversión privada mediante la definición de un proyecto claro de región centrado en el ámbito biosanitario.

Apostamos por los acuerdos con la industria privada para el desarrollo de la industria biosanitaria en Cantabria apoyado por el Gobierno de Cantabria y por su universidad.

Incorporaremos el espacio de la Residencia Cantabria a este proyecto destinándola a la docencia, innovación, e investigación bajo el paraguas sanitario.

6. Mejor abordaje de la salud mental

Trabajaremos en el desarrollo del Plan de Salud Mental, que supone una apuesta clara desde una perspectiva multidisciplinar y que pretende, como principales valores, la humanización de la asistencia y su carácter preventivo, con mayor dotación de recursos y profesionales. Se crearán y potenciarán unidades de salud mental en el ámbito comunitario, se reforzarán los recursos humanos, con especial atención en infantojuvenil, se habilitarán más camas de patología aguda, con la creación de una unidad en el Hospital Sierrallana y se impulsarán convenios para atenciones de larga estancia entre otras acciones. Desarrollaremos el protocolo de atención a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en colaboración con educación y servicios sociales.

7. Salud y reto demográfico

Impulsaremos y participaremos en un plan integral del fomento de la natalidad.

Avanzaremos en equidad. La sanidad es un derecho para todas las personas por igual, independientemente de su lugar de residencia. El PSC-PSOE apuesta por la mejora de la sanidad rural y por fomentar la accesibilidad a los centros desde las zonas periféricas habilitando los medios necesarios para ello, colaborando y trabajando con las corporaciones locales y dotándolos con los medios humanos y materiales adecuados.

Cronicidad y Cuidados. Implantaremos una estrategia sobre la cronicidad y su atención integral en colaboración con los servicios sociales y las unidades de dependencia, prestando especial atención a las personas mayores, nuestro objetivo es aumentar la esperanza de vida sin limitaciones funcionales, de modo que el envejecimiento saludable y la atención al paciente frágil sea considerada una prioridad. Potenciaremos el desarrollo de la figura del paciente activo a través de la Escuela Cántabra de Salud.

8. La Salud pública como inversión

Nos comprometemos a impulsar la Ley de Salud Pública y Participación Ciudadana de Cantabria y a la adecuación de las estructuras, que estarán correctamente dotadas de los recursos humanos, tecnológicos y presupuestarios necesarios que nos permita estar mejor preparados para futuras pandemias.

Desarrollaremos una red de vigilancia epidemiológica integrada en la red nacional con criterios coordinados de organización, gestión y calidad de la información.

Continuaremos con el cambio del paradigma de calendario vacunal, caminando hacia un modelo vital, pensado para prevenir enfermedades desde la infancia hasta la edad adulta incluyendo los grupos de riesgo y siguiendo las recomendaciones de la OMS.

Defendemos una salud sin adicciones, y para ello se elaborará la Ley de Prevención de Adicciones de Cantabria, incluyendo elementos que fomenten el control parental del acceso de menores a entornos web y redes sociales, así como fomentar la educación del conjunto de la sociedad en esta materia.

Fomentaremos la relación con las asociaciones de pacientes incorporando más ayudas para la subvención de programas vinculados a la atención psicológica y de fisioterapia. Aumentaremos a 32 el número de enfermedades detectadas a través del programa de cribado metabólico (prueba de talón).

9. Cuidados al final de la vida

Convencidos/as de la necesidad de una atención sanitaria cada vez más humanizada. Por un lado, actualizaremos el plan de cuidados paliativos, con el objetivo de garantizar la mejor atención a los pacientes en situación terminal y a sus familias. Para ello impulsaremos el desarrollo del ESAD (Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria). Desarrollaremos un plan específico de atención a pacientes con ELA así como otras enfermedades neurodegenerativas en colaboración con servicios sociales. Por otro lado, garantiremos la aplicación de la Ley de Eutanasia a aquellas personas que opten por el derecho a morir con dignidad.

10. La digitalización y el dato, claves para mejor abordaje del paciente

La ciudadanía y los y las profesionales tienen en sus manos la verdadera llave hacia la transformación de la salud mediante los datos, y el sistema de salud debe poner a su servicio las herramientas para que puedan disponer de una información clínica de calidad, interoperable y accionable en el momento adecuado para la toma de decisiones y la correcta evaluación de los servicios. Continuaremos con la dinamización de la comunicación digital multicanal del Sistema Sanitario Público de Cantabria. El desarrollo de toda esta materia permitirá maximizar el valor de los procesos, produciendo un mejor desempeño y rendimiento del sistema sanitario público, apoyando el trabajo de los y las profesionales y facilitando la comunicación entre ellos y con los pacientes, de manera que se asegure la continuidad asistencial y se refuerce la gobernanza de las organizaciones.

11. Gestión pública del transporte sanitario

Apostamos por la gestión pública de las ambulancias para la mejora de la prestación del servicio para los usuarios y para dar mayor certidumbre a los trabajadores. El transporte sanitario es cartera básica del Sistema Nacional de Salud y en el PSOE apostamos por la sanidad pública.

También construiremos un helipuerto y una red de helisuperficies incorporando un helicóptero a la red de transporte sanitario.

12. Consumo, nuevas políticas para un nuevo modelo

Estamos comprometidos con el movimiento asociativo de defensa de los consumidores y usuarios y su fortalecimiento. Promoveremos la adquisición por la ciudadanía de los conocimientos y habilidades necesarios para establecer unas relaciones más simétricas en el mercado, ajustadas a sus necesidades y valores.

13. Salud sexual

Mejora de la educación sexual tanto en la educación obligatoria como a través de la atención comunitaria desde los centros de la salud. Queremos una educación afectivo sexual respetuosa y capaz de prevenir problemas en las personas jóvenes.

14. UNA AGENDA PARA RENOVAR LOS SERVICIOS SOCIALES

En nuestra comunidad autónoma la acción política del PSOE se ha materializado en el ámbito de los servicios sociales en la aprobación y desarrollo de la Ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria que configuró un nuevo ámbito de protección social e instauró un sistema de derechos de ciudadanía fundamentado en los principios de igualdad y universalidad y creó el Sistema Público de Servicios Sociales para su desarrollo, fundamentado en la consideración de la persona como eje central del sistema, su razón de ser y la fuente de sus valores.

Han pasado más de quince años desde la aprobación de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales de Cantabria. Además, la aprobación del Ingreso Mínimo Vital en el año 2020 hace necesario adaptar la normativa a la evolución del sector de los servicios sociales y a las necesidades actuales de la ciudadanía. Es necesario revisar y actualizar el modelo de intervención social conforme a los criterios de calidad en la prestación y atención individualizada a las necesidades de las personas.

Servicios sociales para la cohesión social y territorial

Los Servicios Sociales que los y las socialistas estamos impulsando apuestan de forma decidida por la intervención social centrada en las personas usuarias, basada en la evidencia, la calidad técnica y la innovación tecnológica, el desarrollo profesional y la dignificación de las personas que trabajan en el sistema de cuidados. Unos servicios sociales asentados en el terreno, con capacidad para adaptarse a los cambios sociales y las nuevas necesidades de la ciudadanía.

Además, **los servicios sociales son una herramienta básica para afrontar el reto demográfico y actuar contra la despoblación.** El envejecimiento, la despoblación y su desigual impacto en el territorio son desafíos en este sentido. Por ello, los servicios para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y las prestaciones que necesitan desde el Sistema de Dependencia suponen una inversión de empleo intergeneracional insustituible y localizado en los territorios que sufren procesos de despoblación.

Para seguir mejorando el **Sistema Autonomía Personal y de Atención a la Dependencia**, aprobaremos una **nueva Ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria**, actualizando la cartera de servicios, con la introducción de nuevas prestaciones y la redefinición de otras existentes para su mejor adecuación a las necesidades de la ciudadanía de Cantabria.

Impulsaremos **sistemas de calidad en las prestaciones y servicios y reforzaremos los servicios de inspección** para que puedan ejercer una función orientadora además de su función fiscalizadora y sancionadora.

Promoveremos **los servicios comunitarios y de proximidad** para que las personas en situación de dependencia, especialmente las personas mayores, puedan vivir en su hogar y en su entorno si así lo desean.

Mejoraremos el acceso a la información y la tramitación administrativa de las prestaciones y servicios a los que tiene derecho la ciudadanía, con información y acceso a los **procedimientos más sencillos y claros, para mejorar la relación con la administración y la ciudadanía pueda ejercer sus derechos con “menos trabas burocráticas”.**

Implantaremos la “Historia Social Única Electrónica” (HSU), para ello reforzaremos el Sistema de Información del Sistema Público de Servicios Sociales para modernizar la gestión de Sistemas de Información de los Servicios Sociales, avanzando en el desarrollo de un Programa de Atención Social más integral y personalizado y que aportará al ciudadano mayor agilidad en las tramitaciones y una visión unificada de sus solicitudes y trámites.

Crearemos el **Centro de Apoyo a los cuidados a lo largo del ciclo vital**. Un centro que centralice en un único espacio servicios que actualmente presta el Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS), junto con otros de **nueva creación, dirigidos a la información, el asesoramiento, la formación y el apoyo en el ámbito de los cuidados, para la orientación y apoyo a personas y familias, y los servicios de formación, asesoramiento y sensibilización a profesionales, voluntariado y entidades, donde se incluya una “Escuela del cuidado”**.

Aprobaremos el **primer Plan contra la Soledad no deseada y el aislamiento en Cantabria**.

Crearemos el Consejo Social de Mayores como órgano consultivo y participación de las personas mayores.

Impulsaremos **programas de envejecimiento activo y saludable**, en colaboración con los servicios de salud, y con la participación ciudadana para combatir el edadismo, ya que la vejez se caracteriza por una gran diversidad, y la capacidad física y mental de una persona no viene determinada por una edad cronológica sino por su capacidad funcional.

La Renta Social Básica: Lucha contra la pobreza y contra la exclusión social

Los y las socialistas seguiremos protegiendo a los colectivos más desfavorecidos. Esta legislatura se ha desarrollado el Ingreso Mínimo Vital (IMV) como un derecho subjetivo a una prestación económica, que forma parte de la acción protectora de la Seguridad Social, y garantiza un nivel mínimo de renta a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad económica. Persigue garantizar una mejora real de oportunidades de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias.

En Cantabria contamos con la Renta Social Básica, que ha venido protegiendo a las personas en mayor situación de vulnerabilidad y pobreza y que en la actualidad es subsidiaria y complementaria del Ingreso Mínimo Vital.

Modificaremos la regulación autónoma de **la Renta Social Básica y la prestación de emergencia social** como una prestación dirigida **a prevenir el riesgo de pobreza severa y exclusión social de las personas que carecen de recursos económicos básicos** para cubrir sus necesidades más vitales con nuevas modalidades de concesión que **estimulen el acceso al empleo, con el diseño de recursos sociales adecuados para afrontar con éxito itinerarios de reinserción social** que **conduzcan a la reintegración en el mundo del trabajo y la autosuficiencia económica**.

Promoveremos la completa aplicación del Ingreso Mínimo Vital a toda la población con derecho, con estrategias de colaboración, para reducir la brecha en la cobertura del IMV y cuantas prestaciones económicas ayuden a los más vulnerables.

Seguiremos colaborando e impulsando con el **Tercer Sector Social**, programas eficaces destinados a colectivos específicos con necesidades especiales, como se está haciendo con los **itinerarios de inclusión**.

Aprobaremos el **Plan de Actuación para el Desarrollo del Pueblo Gitano** de manera conjunta con el colectivo gitano para mejorar su formación y acceso al empleo, educación, salud o vivienda para avanzar en la garantía de derechos sociales y económicos y combatir la desigualdad estructural.

Desarrollaremos la **estrategia para la inclusión de personas sin hogar**.

Una agenda para el sector de los cuidados (Promoción de la Autonomía Personal, Atención a la Dependencia y Discapacidad)

Los y las socialistas hemos venido trabajando con el sector de la dependencia y la discapacidad con grandes avances poniendo a los ciudadanos que necesitan cuidados en el centro. Además, si queremos que el Sistema Público de Servicios Sociales se ponga a la altura de los otros sistemas de protección (sanitario y educativo) hay que apostar por sus profesionales. Eso se traduce en salario, formación y condiciones laborales dignas. También profundizaremos en la prevención de riesgos laborales y en las enfermedades profesionales que puedan verse derivadas de su trabajo. Cuidar de quienes nos cuidan es de justicia.

Cantabria ha sido la primera comunidad autónoma de España en garantizar por ley que los precios de concertación en el sector de atención a la dependencia, a la discapacidad y a la infancia se actualizarán conforme a los incrementos salariales derivados de la negociación colectiva sectorial.

Nuestra red de plazas concertadas de atención a las situaciones de dependencia se acerca, y ese es nuestro objetivo, una situación en la que la oferta pública se aproxima a la demanda social, como ya sucede por ejemplo con los centros de atención diurna, en el Servicio de Atención a la Dependencia, en Teleasistencia e incluso en residencias en gran parte del territorio.

Seguiremos por este camino **de ampliación de la red y de extensión de los servicios en el territorio con criterios de proximidad a la ciudadanía y compensación de las desigualdades territoriales, en reforzar la calidad de los servicios e impulsar mejoras laborales para los profesionales de la atención**.

Todas las personas tienen derecho a vivir en comunidad y recibir servicios y apoyos personalizados que respondan a sus proyectos de vida. Debemos fomentar su autonomía personal, porque es crucial para mejorar su bienestar y calidad de vida. Para ello, **potenciaremos todas fórmulas alternativas de convivencia para la promoción de vida independiente para personas mayores y para personas con discapacidad que superen las fórmulas de institucionalización tradicional, como pueden ser los centros sociales comunitarios, miniresidencias, pisos tutelados, cohousing senior, etc.**

Seguiremos **reduciendo las listas de espera** para los distintos grados de dependencia y discapacidad.

Desarrollaremos **la figura del asistente personal** para aquellas situaciones que lo requieran.

Mejoraremos las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en el SAAD.

Impulsaremos el Servicio de Apoyo a Cuidadores en el Entorno Familiar (SACEF), las personas en situación de dependencia pueden ser atendidas por cuidadores, en la mayoría de las ocasiones cuidadoras, no profesionales de su entorno. Este servicio de atención a las personas cuidadoras, es necesario por la trascendencia de las labores de apoyo que asumen tan importantes para las vidas de las personas cuidadas y por lo que implican los cuidados en su propia vida.

Promoveremos la accesibilidad universal en todos los ámbitos donde existan barreras, impulsando el **Plan de Accesibilidad Universal en todos los espacios, edificios y transporte público**; velar por el cumplimiento de la legislación en la eliminación de barreras físicas, sensoriales o cognitivas y asegurar el cumplimiento de las normas urbanas y rurales dirigidas a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Crearemos **la oficina de accesibilidad universal** que informe e impulse en todas las áreas del Gobierno de Cantabria de forma transversal el cumplimiento de la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad en línea con el plan de accesibilidad universal.

Reduciremos las listas de espera de valoración de discapacidad, agilizando los plazos de valoración de discapacidad.

Seguiremos impulsando los centros especiales de empleo y velaremos por el cumplimiento de las cuotas de reserva de empleo para personas con discapacidad en la empresa ordinaria.

Aprobaremos el **primer Plan de actuación y atención para las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)**

Mejoraremos la atención de personas que padecen ELA u otras enfermedades neuronales motoras en el sistema de atención a la dependencia. Para ello, **crearemos en el CAD de Cueto, la primera unidad de convivencia para residentes con esta enfermedad**, el proyecto **CENTINELA**.

Ampliaremos los programas de respiro familiar y, en especial, las estancias temporales.

El PSOE está comprometido a trabajar desde el diálogo y la participación con las entidades y organizaciones sindicales y empresariales vinculadas al sector de la dependencia y discapacidad. Ese diálogo y colaboración ha sido fundamental para el avance de nuestro sistema de atención a la autonomía personal y dependencia en esta legislatura y vamos a seguir en esa misma línea para poder alcanzar los objetivos nos proponemos:

INFANCIA: niños y niñas sujetos de derecho propio

La protección de la infancia es uno de los grandes retos para nuestra sociedad. Los niños y niñas merecen atención prioritaria. Por eso, el PSOE seguirá trabajando para erradicar la pobreza infantil, promoviendo así la igualdad de oportunidades desde las primeras etapas de la vida.

Invertir en infancia, y en particular en la lucha contra la pobreza infantil, ha sido históricamente un empeño del Partido Socialista. La atención de la infancia y la adolescencia en desprotección y/o riesgo de vulnerabilidad es prioritaria y fundamental y podemos decir con orgullo que Cantabria está a la cabeza en la protección de niños, niñas y adolescentes del Sistema de Protección a la Infancia, y esto es, sin duda, gracias al sistema de protección que hemos construido, a sus profesionales y a las familias de acogida.

Para avanzar en este objetivo, los socialistas proponemos:

- Combatir la pobreza infantil, con políticas que rompan los círculos de desventaja y reproducción de la pobreza, desarrollando planes de inclusión alineados con la garantía de ingresos (Ingreso Mínimo Vital); haciendo previsión de las desventajas educativas para los niños con menos recursos durante la etapa vacacional, y protegiendo a los niños y niñas frente a la violencia, con la aceleración de la aplicación de la Ley de Protección de la Infancia frente a la Violencia (LOPIVI).
- Seguir avanzando en la desinstitucionalización en la protección a la infancia con prevalencia del acogimiento familiar y con un sistema de

acogimiento residencial muy especializado, en una red de recursos residenciales de pequeño tamaño, muy parecidos a un hogar.

- Desarrollar plenamente la LOPIVI en Cantabria, con nuevos protocolos de prevención de la violencia y la apertura de un centro Barnahus (casa de los niños) que proteja de forma más eficaz el bienestar e interés de los menores que están incurso en un procedimiento judicial como víctimas de violencia que, generalmente, suponen malos tratos o abusos sexuales.
- Atender e integrar plenamente a los menores migrantes que están solos en el sistema de protección a la infancia.
- Implementar la garantía juvenil europea en Cantabria.
- Promover la participación de la infancia mediante la Creación de Consejos de la infancia; dando impulso al programa de UNICEF de "Ciudades Amigas de la Infancia" e interviniendo en el diseño de políticas públicas: urbanismo, vivienda, centros deportivos, etc. para lograr espacios públicos adecuados para la infancia.
- Reforzar las políticas de familia para liberar a las mujeres de la carga de los cuidados a través del incremento de los cuidados vinculados a los servicios públicos y el impulso a la economía de los cuidados. El objetivo es avanzar en la corresponsabilidad e igualdad entre hombres y mujeres.
- Reforzar los programas de parentalidad positiva basado en el desarrollo de apegos y vínculos seguros, y formar a los padres y madres en habilidades parentales de crianza segura y creación de sentido de pertenencia con el objeto de afianzar los vínculos familiares de niños, niñas y adolescentes que redundará en una minimización de sentimientos de soledad ante las dificultades que se les presenten.

15. TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECOLÓGICA JUSTA.

La Transición Ecológica en Cantabria requiere una atención y diseño específico atendiendo a las especificidades que en este ámbito presenta nuestra región y la importancia de la Emergencia Climática y de la protección de la biodiversidad en nuestra Comunidad Autónoma.

El cambio climático es el mayor reto al que se enfrenta la humanidad. Desde el PSOE tenemos el compromiso de hacer compatible la conservación del medio ambiente, el crecimiento sostenible y las condiciones de vida saludable y digna para toda la sociedad.

La **lucha contra el calentamiento global es una urgencia inaplazable**, pero además la transición energética y ecológica es una oportunidad para articular un nuevo modelo de desarrollo sostenible en Cantabria, más eficiente, responsable y solidario con las generaciones futuras.

Proponemos un nuevo **contrato social con la ciudadanía para lograr una transición ecológica y energética (PACTO VERDE)** justa que garantice empleo de calidad y condiciones de vida saludables para todas y todos.

Promoveremos un **Plan Regional de Energía y Clima de Cantabria** para articular una estrategia de descarbonización de la economía de la Comunidad en 2050.

Elaboraremos **la primera Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Cantabria** para adaptar las estructuras de la región al cambio de modelo energético, que establezca objetivos en reducción de emisiones, impulse el mejor conocimiento y la disponibilidad de escenarios climáticos y de trayectorias para el desarrollo sostenible, así como la sistemática toma en consideración de los elementos de riesgo climático en cualquier actuación pública.

Avanzaremos en el despliegue ordenado y acelerado de las **energías verdes**, aumentando la generación de energía limpia, mucho más asequible y competitiva. Impulsaremos **la energía renovable como tractor de la economía de la región y su transformación energética**.

Impulsaremos un **Plan de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en los centros educativos, hospitales, centros de salud y otras infraestructuras públicas** con el objetivo de ahorro energético y presupuestario. Además, impulsaremos las comunidades energéticas. Impulsaremos líneas de financiación a municipios de menos de 10.000 habitantes para la instalación de alumbrado público de bajo consumo, alta eficiencia o autoabastecimiento con energías renovables

Impulsaremos la economía circular y una **gestión de residuos** que aceleren la transición hacia un modelo circular de la economía que facilite la consecución de los objetivos de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, con medidas de eficiencia para sectores clave como la construcción, agroalimentario, pesquero y forestal, industrial, bienes de consumo, turismo y textil y confección.

Aprobaremos un **Plan de Ordenación del Territorio y Biodiversidad (PROTB)**, que desarrolle la transición energética en Cantabria, basado en los principios de la transición justa y en el modelo y vertebración territoriales.

Apostaremos por la **ampliación de la central de bombeo de Aguayo**, una instalación de almacenamiento de energía clave para garantizar la estabilidad de la red eléctrica y facilitar la penetración de renovables. Además, apoyaremos otros proyectos hidroeléctricos de ciclo reversible, de similares características, actualmente en estudio, que pudieran generarse en otros enclaves de Cantabria.

Impulsaremos **infraestructuras respetuosas con los paisajes**, que reduzcan o minimicen su impacto en los territorios, ecosistemas o biodiversidad y cuyos beneficios económicos repercutan en las poblaciones locales.

Conservación de la naturaleza

Defenderemos la **preservación y recuperación de la biodiversidad**, la lucha contra la desertificación y la deforestación, el impulso de la economía circular, el uso racional de los recursos hídricos y la adaptación de nuestros pueblos y ciudades a los efectos del cambio climático, diseñando ciudades más verdes y resilientes para afrontar los cambios globales a los que nos enfrentamos.

Preservaremos los ecosistemas imprescindibles para el funcionamiento sostenible del medio ambiente y el suministro de materiales, agua, energía y suelo. **Conservaremos los parques, ríos y bosques de Cantabria**. Protegeremos las especies autóctonas y lucharemos contra las especies invasoras.

Aprobaremos una estrategia para la conservación y restauración de la biodiversidad de Cantabria, impulsando el potencial de los **Espacios Naturales Protegidos**.

Actualizaremos el **Catálogo de Especies Amenazadas**, y la elaboración y aprobación de los Planes de Recuperación, Planes de Conservación y de Protección del Hábitat y Planes de manejo para las especies protegidas cántabras.

16. LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Debemos continuar trabajando en políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, dando un impulso decidido a la producción de energías alternativas y apostando por la eficiencia energética.

Las energías renovables además de contribuir a la lucha contra el cambio climático aprovechan recursos autóctonos, reducen los riesgos asociados a la dependencia energética, contribuyen a crear un tejido empresarial generador de desarrollo y empleo, tienen un impacto económico positivo distribuido por el territorio, y contribuyen al mantenimiento del empleo en el mundo rural.

Cantabria debe hacer una **apuesta por las energías renovables en base a sus fortalezas**, como, por ejemplo, las energías marinas, eólica, solar o hidráulica, impulsando la valoración energética de residuos industriales y agrícola-ganaderos.

- Agua

Elaboraremos **planes de adaptación del agua ante el cambio climático** en el que se fomenten actuaciones de protección y mejora de la biodiversidad como soluciones de gestión hídrica.

Promoveremos la **participación ciudadana en la gestión del agua**, poniendo en marcha sistemas de gestión participativa que impliquen a toda la ciudadanía.

Regularemos la **aplicación de cánones y procesos de tarificación de usos del agua** gravando el mayor uso e incentivando sistemas de ahorro y eficiencia, tratando de recuperar un equilibrio en los costes que garantice la estabilidad en el mantenimiento y la innovación de un servicio público básico.

Impulsaremos la puesta en marcha del **consejo asesor del agua**, así como mecanismos de transparencia y gestión participativa con la implementación de observatorios ciudadanos del agua en los municipios como herramientas de gobernanza junto al Observatorio de la Gestión del agua en España.

Avanzaremos en políticas de uso racional de los recursos, especialmente el agua. Estudiaremos la **capacidad hídrica de los acuíferos** en Cantabria de forma sostenible.

- Forestal

La conservación de la biodiversidad, el respeto de los valores naturales y paisajísticos de los territorios sobre los que se desarrollan los aprovechamientos

forestales, así como la asunción de los principios de la gestión forestal sostenible, son aspectos clave que deben ser garantizados.

Reactivaremos el **sector forestal como generador de empleo y desarrollo**. Revisaremos el **Plan Forestal de Cantabria (PFC)**.

Elaboraremos un nuevo **Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales** en Cantabria, actualizaremos la normativa para combatir los incendios forestales, fortalecer los sistemas de extinción (recursos humanos y materiales) e impulsar la coordinación entre administraciones, con especial atención a la prevención, bien planificada y ejecutada, con tiempo y recursos.

Diseñaremos un **Programa de Ayudas al sector forestal**. Al objeto de mejorar la competitividad de los aprovechamientos forestales, garantizando la cadena de custodia desde el selvicultor hasta la industria de transformación. Agilizaremos los procedimientos administrativos sobre aprovechamientos forestales, así como el ajuste de tasas.

Incrementaremos **la superficie arbolada regional**, entresacas respetuosas y prohibición de talas a matarrasa, para fomentar la contribución de las masas forestales a la fijación de CO2 y mejoraremos y optimizaremos la **red de las infraestructuras** precisas para la ejecución de los aprovechamientos forestales.

Apoyaremos los **programas de desbroce**, tanto en superficies colectivas como privadas, con el objetivo de mantener la superficie dedicada a pastos permanentes y evitar incendios forestales. Impulsaremos la política forestal con **más limpieza en los bosques**.

Apostaremos por la regulación **de los monocultivos arbóreos** de crecimiento rápido con localizaciones determinadas.

17. MOVILIDAD SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURAS

Movilidad sostenible

El concepto de movilidad sostenible lleva implícito la necesidad de un planteamiento integrado y multimodal que responda adecuadamente a las necesidades de la ciudadanía en materia de transporte de personas y mercancías y que, a su vez, contribuya a reducir o minimizar el impacto de carácter ambiental y social que se deriva del modelo de transporte actual, hecho que requiere la contribución de las administraciones públicas y de la sociedad cántabra en su conjunto.

La localización de Cantabria en el centro de la cornisa cantábrica es una ventaja competitiva de nuestra región que debemos de aprovechar para convertirla en un potente Centro Logístico del Norte de España. A ello responde el proyecto del llano de **La Pasiega**, que desarrollaremos a lo largo de la próxima legislatura.

Lograr un transporte sostenible significa que las personas usuarias sean parte vertebradora del mismo, debiendo las administraciones competentes promover alternativas de transporte a los hábitos actuales de la ciudadanía que sean menos contaminantes, accesibles y promuevan la cohesión territorial de forma integrada.

Promoveremos una **Ley de Movilidad Sostenible de Cantabria**

Pondremos en marcha y mejoraremos un único soporte de pago en todos los medios de transportes; es decir, con **una única tarjeta se puede viajar en todos los transportes públicos de Cantabria**.

Aumentaremos las líneas y frecuencias de transporte de autobuses, para que toda Cantabria tenga una verdadera red de transporte público por carretera que dé respuesta a las necesidades de movilidad de la ciudadanía, conectando las zonas rurales con los principales puntos de servicios, cabeceras o la capital.

Desarrollaremos y ampliaremos **líneas de Transporte públicos** con paradas en los hospitales.

Estableceremos una estrategia tendente a la **reducción del vehículo privado**. Promoveremos el **uso de bicicletas, patinetes y transporte público**. Apoyaremos a los vehículos menos contaminantes, especialmente híbridos y eléctricos.

Impulsaremos un **consorcio de transportes de Cantabria** en coordinación con el Gobierno de Cantabria y el Ministerio de Fomento, para que haya grandes inversiones y todo el entramado de comunicación sea accesible y sostenible.

Es necesaria una regulación del taxi, con la aprobación de una nueva **Ley del Taxi** que dé respuesta a las principales demandas del sector, y afronte los retos del futuro.

Apoyaremos a los Ayuntamientos de la Comarca del Besaya a comarcalizar el **Torrebus**.

Infraestructuras

Las infraestructuras son una de las principales herramientas de cohesión territorial y también de cohesión social para nuestra región. Por ello, planteamos un diseño a futuro de estas infraestructuras al servicio de las personas. Cantabria aspira a tener conexiones de primera, que le permita competir en igualdad de condiciones que las regiones de nuestro entorno.

Avanzaremos en los proyectos:

- Tercer carril Autovía Santander- Torrelavega
- Tercer carril A8 Solares. Límite con Vizcaya
- Mejora de la carretera de Los Tornos
- Mejora del Puerto de San Glorio

Reivindicaremos las inversiones al Estado necesarias para finalizar las obras de la **A-73** entre Aguilar de Campoo y Burgos. Una mejora evidente de la conexión de mercancías y del transporte de viajeros.

Apoyaremos los **soterramientos** de Santander, Camargo y Torrelavega.

El ferrocarril del futuro/Puerto/Aeropuerto

Impulsaremos y mejoraremos las comunicaciones ferroviarias de Cantabria, entre ellas el **tren de altas prestaciones**, que en estos momentos está en construcción y que llegará a Cantabria en la próxima legislatura.

Supervisaremos la ejecución de obras en la mejora de la infraestructura y comprobaremos la fabricación de los nuevos trenes de Cercanías. Reivindicaremos las **competencias para Cantabria** del tren de Cercanías de la antigua FEVE. Aumentaremos las **líneas de Cercanías**.

Es primordial para **Cantabria la conexión con el AVE vasco** (Y vasca) y sus ramificaciones futuras, como salida a Europa por Irún y la conexión con el Corredor del Ebro, por lo que desarrollaremos los trabajos necesarios para que la conexión por ferrocarril con el País Vasco y con Europa sea una realidad.

Impulsaremos el **Puerto de Santander** como elemento de gran valor estratégico y centro logístico. Incrementando los flujos de mercancías, explorando los nuevos mercados e impulsando el liderazgo del Puerto de Santander en la competitividad internacional. Mejoraremos las infraestructuras portuarias en Cantabria.

Consolidaremos al **aeropuerto Seve Ballesteros Santander /Parayas** como referencia del norte de España, para lo que promoveremos e impulsaremos la **ampliación de la oferta de vuelos** con destinos nacionales e internacionales.

Actualización del **Plan de Carreteras autonómico**, así como del Plan de Seguridad Vial. Reducir el número de **pasos a nivel en los núcleos urbanos**. Elaborar un plan/mapa de sendas **ciclables**, en coordinación con los ayuntamientos. Acompañar a los ayuntamientos en la obra pública e infraestructuras necesaria.

18. POLÍTICAS DE IGUALDAD Y FEMINISMO.

POLITICAS DE DIVERSIDAD

Avanzaremos en igualdad con el movimiento feminista

Nos sumamos a las reivindicaciones del movimiento feminista y cogemos el testigo para transformarlas en políticas que acaben con la discriminación, con las desigualdades de género y con las violencias machistas.

La igualdad entre mujeres y hombres es un pilar fundamental de la acción política del Partido Socialista. Marcó un hito en nuestras políticas de avance hacia una igualdad plena la **aprobación de la primera Ley 2/2019 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres en Cantabria**, una hoja de ruta que hemos seguido durante esta legislatura y seguiremos desarrollándola plenamente.

Velaremos por que el **objetivo de la igualdad impregne toda nuestra acción política**, para ello:

crearemos el Instituto de la Mujer de Cantabria, será la herramienta para, diseñar, impulsar, asesorar, coordinar y evaluar todas las políticas de igualdad, y al mismo tiempo sensibilizar a la sociedad sobre el fin de estas políticas.

Crearemos un Plan de Reincorporación Laboral de las Mujeres, que dejaron su empleo por razones de maternidad y cuidados, con incentivos en la contratación y planes de formación específicos.

Pondremos en marcha un plan para promocionar la conciencia sobre la igualdad de género entre la ciudadanía de Cantabria.

Promoveremos públicas orientadas a favorecer la corresponsabilidad en los cuidados y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Reforzaremos la red de oficinas municipales de igualdad, dotándolas a todas ellas de un equipo integral especializado, especialistas en igualdad de género, psicólogo/a y abogado/a. Todas las comarcas deben de tener un equipo especializado cercano de atención a las mujeres.

Las asociaciones de mujeres son una prioridad para el Partido Socialista, seguiremos apoyando la red, dotándolas de más capacidad económica para que puedan desarrollar acciones y actividades con plena autonomía.

El **Consejo de la Mujer de Cantabria** junto con el **Observatorio por la Igualdad de género recientemente creado** serán nuestros puentes vehiculares para **analizar, detectar, y proponer estrategias** para avanzar hacia la igualdad plena en Cantabria.

Las familias monoparentales son una realidad cada vez mayor en Cantabria, por lo que trabajaremos en la igualdad de derechos efectivos.

Impulsaremos un plan integral de fomento de la natalidad.

Nuestra prioridad: la prevención de la violencia contra las mujeres

Convertiremos el Centro integral de violencia sexual 24 Horas “LAS MARZAS”, en el centro pionero de referencia en Cantabria para las mujeres y niñas que sufren violencia sexual.

Fortaleceremos las **Casas de Acogida** que tenemos para víctimas de violencia de género para garantizar la seguridad de las mujeres y menores a su cargo.

Impulsaremos protocolos y trabajaremos para **que los juzgados de violencia de género** sean espacios adecuados para las víctimas de violencia de género, asegurando el acompañamiento profesional.

Actualizaremos protocolos y pondremos en marcha más planes de formación para los profesionales que trabajan en el ámbito de la violencia de género.

Impulsaremos la **Educación en Igualdad** como la mejor estrategia para prevenir la violencia.

El PSOE en Cantabria somos un partido abolicionista de la prostitución. Impulsaremos un **plan autonómico** para erradicar cualquier forma de explotación sexual, que además incluirá la facilitación a las mujeres para que puedan salir de los contextos de prostitución garantizando su integración a la condición de ciudadanía plena.

Políticas de diversidad LGTBI+

Seguiremos desarrollando la Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de Garantía de Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Trans, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales y No Discriminación por Razón de Orientación Sexual e Identidad de Género de Cantabria.

Crearemos junto con el movimiento LGTBI+ campañas y protocolos de actuación para:

- Su visibilización, trabajando contra el estigma y la discriminación, para garantizar una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual, para eliminar cualquier tipo de humillación, agresión o violencia hacia las personas LGTBI+.

19. MEMORIA DEMOCRÁTICA Y LAICIDAD

Memoria democrática

La recuperación de la memoria histórica y democrática va más allá de una cuestión política o histórica, es un tema de derechos humanos. La articulación de políticas públicas que den cumplimiento a los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición son esenciales en la construcción de una memoria democrática compartida que, no solo supere las heridas causadas, sino que además sirva de sólido fundamento a una verdadera cultura democrática. Debemos colocar a las víctimas en el centro. Mantener viva su memoria y reparar histórica y moralmente a sus familias, especialmente en el reconocimiento de la verdad.

Desarrollaremos la **Ley de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria**, recientemente aprobada. Así como la realización de un **Plan de exhumaciones**.

Prestaremos **atención y apoyo a todas las familias y víctimas** que solicitan información acerca de sus víctimas y desaparecidos. Continuaremos colaborando con las asociaciones y entidades memorialistas.

Promoveremos el **conocimiento y la información sobre la Memoria Histórica** en los centros educativos y en la Universidad de Cantabria, así como actos de reconocimiento institucional y personal a las víctimas, haciendo especial énfasis en las mujeres, que sufrieron doblemente la represión.

Colaboraremos con la **Fiscalía de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática** en la Fiscalía General del Estado, así como con el **banco nacional de ADN de víctimas de la guerra y la dictadura**.

Apoyaremos los días oficiales de memoria. El **31 de octubre**, para el recuerdo y homenaje a todas las víctimas, y el **8 de mayo**, para el recuerdo y homenaje de las víctimas del exilio.

Apoyaremos la inclusión de la **memoria democrática en el currículum educativo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional (FP)**, el fomento de la investigación.

Laicidad

Fomentaremos que todos los actos que por su materia no versen sobre la religión, sean eminentemente civiles.

Elaboraremos un **listado de los bienes que la Diócesis de Santander** inmatriculó entre los años 1998 y 2015. A estos efectos, **colaborar con la FMC-FEMP** para que las corporaciones locales puedan estudiarlo.

20. CANTABRIA RURAL Y RETO DEMOGRÁFICO

Apostamos por el medio rural de Cantabria como un espacio vivo y dinámico, donde crear empleo y asegurar servicios públicos, que debe contar con un proyecto propio, basado en mantener la población, proteger el medio ambiente, aprovechar los recursos y conservar las tradiciones. Todo ello en un nuevo contexto de sensibilidad ecológica y de cambios organizativos y tecnológicos que pretendemos aprovechar. Nuestra gente, quienes dedican su vida a la mar, al campo o a la ganadería, quienes defienden nuestras tradiciones como historia y futuro de nuestros pueblos, conocen nuestro compromiso, afrontaremos cada reto y defenderemos nuestro legado.

Revertir la despoblación y asegurar la igualdad efectiva en el territorio es uno de los principales retos en Cantabria, y uno de los desafíos prioritarios de las políticas públicas. El reto demográfico y la cohesión territorial es uno de los ejes estratégicos de actuación, impulsando de forma transversal y coordinada una política que asegure tanto la igualdad efectiva como el aprovechamiento de las numerosas oportunidades que, desde las áreas rurales y los pequeños municipios, pueden acelerar un modelo de desarrollo mucho más dinámico, innovador, sostenible y justo.

Afrontaremos el **reto demográfico y actuaremos contra la despoblación**. Situaremos el debate y la reflexión sobre el reto demográfico y la cohesión territorial en el ámbito de la igualdad de derechos en el territorio y de las oportunidades que están surgiendo en nuestro medio rural.

Definiremos **un marco estratégico** en materia de cohesión territorial y reto demográfico para mejorar la prestación de los servicios públicos y el desarrollo de estrategias y proyectos de impacto en zonas de baja densidad demográfica. Aprobaremos la primera **Ley de Desarrollo Rural de Cantabria**.

El sector primario es un verdadero **eje vertebrador** del territorio que cumple una importante función en el mantenimiento del tejido económico, social, natural, cultural y paisajístico y, además, es tanto un elemento generador de riqueza y empleo, como un medio de vida que permite fijar población en el medio rural.

Impulsaremos el **sector agroalimentario** que tiene una enorme capacidad de generación de empleo y vinculación con el territorio. Impulsaremos un **clúster de empresas agroalimentarias**.

Implementaremos la **Ley de la Cadena Alimentaria en Cantabria** y crearemos un **Observatorio de la cadena alimentaria**, fundamental para incrementar la transparencia y la información en el marco de las negociaciones comerciales y que redundará en el equilibrio de la cadena alimentaria.

Elaboraremos **un plan estratégico** que aborde los problemas estructurales del sector primario tan importante en nuestra región, apostando decididamente por los **sistemas extensivos**.

En este sentido, se articularán medidas adicionales para compensar el esfuerzo para **proteger esta ganadería extensiva** con mecanismos ágiles y adecuados y planes de gestión que compatibilicen la protección de la biodiversidad y la actividad ganadera.

Impulsaremos las razas autóctonas y razas puras, que producen elementos de calidad diferenciada. Avanzaremos en la recuperación de la cría de novillas para el mantenimiento de las razas.

Es preciso aportar certidumbre a los ganaderos productores de leche para lo que pondremos en marcha un Plan Estratégico del Sector Lechero, que incida muy significativamente sobre la demanda con el fin de absorber el 40% del total de nuestra producción que sale de Cantabria para su industrialización, lo que supondrá la disminución inmediata de los costes de puesta a disposición del producto.

Implementaremos un sistema de gestión técnico-económica de las explotaciones de vacuno de leche, impulsando mediante los apoyos necesarios el aumento de la base territorial de las explotaciones y el uso de programas de análisis de costes de producción necesario también para una correcta toma de decisiones por parte de la Administración.

Apostaremos por la **diversificación del sector primario** reforzando estas producciones y las nuevas técnicas de producción a través de su adecuada promoción, sin olvidar la actividad agrícola de la zona sur de Cantabria donde debemos apoyar la **modernización de regadíos**.

Promocionaremos el **consumo de productos de producción ecológica** para lograr el objetivo del Pacto Verde Europeo y la estrategia europea “**De la Granja a la Mesa**”. Priorizaremos las convocatorias de ayudas la modernización de explotaciones e industrias.

Aprobaremos una **ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera** con el sector pesquero de Cantabria, que tendrá un papel activo atendiendo a las necesidades del sector y en diálogo constante con el mismo, apostando por la pesca artesanal.

Apoyaremos la **agricultura y ganadería familiar** como el modelo agrícola más funcional con el reparto de la riqueza, **el más arraigado en nuestro territorio**. Reforzaremos este modelo de agricultura y ganadería familiar como una prioridad en el acceso a los incentivos y los apoyos públicos, especialmente los enfocados a la tecnificación y digitalización para una gestión más eficiente, que permita una transición ecológica plena. La mayor parte de las ayudas públicas se dirigirán a **estudios de viabilidad y puesta al día de estas explotaciones familiares**.

Reorientaremos las **acciones formativas y de capacitación del sector** entre los jóvenes que permitan formar agricultores en los nuevos retos digitales y sostenibles. Estableceremos sinergias entre las entidades que abordan actualmente la formación para ser capaces de establecer una estrategia formativa.

Apoyaremos de **forma integral a la juventud emprendedora** mediante el asesoramiento y acompañamiento en la implantación y consolidación de proyectos hacia donde se priorizarán las ayudas públicas.

Debemos retomar las herramientas de gestión para evaluar las alternativas productivas de los recintos agrarios y el potencial regional para el desarrollo de actividades agrícolas, forestales y ganaderas que contribuyan al desarrollo de actividades económicas dentro de un modelo de agricultura y ganadería familiar y sostenible ambiental y económicamente.

Apoyaremos a las pymes del sector agroalimentario, en mejorar su dimensión y ganar en eficiencia y sostenibilidad, a través de las nuevas tecnologías y la digitalización que implica la transición hacia una industria 4.0.

Hay que impulsar y mejorar las figuras de calidad existentes y apostar decididamente por la promoción de las producciones regionales a través de la **ODECA**.

Tenemos una **deuda histórica** con el reconocimiento del papel de las **mujeres en el medio rural** y en las explotaciones agrarias, especialmente con aquellas

que no han tenido oportunidad de figurar en la titularidad, ni tener acceso a la formación agraria.

Dotaremos a la administración autonómica y a las administraciones locales de los medios necesarios, y **facilitando al máximo el acceso a la cotitularidad** de las explotaciones agrarias de aquellas mujeres que, compartiendo vida, tiempo, trabajo y riesgo empresarial con el titular de la explotación, aún no son reconocidas ni figuran ni social, ni económicamente como tales.

Fomentaremos la colaboración de **los organismos encargados de la planificación de las políticas agrarias y su seguimiento a través de la ciencia**. El **CIFA** como forma de obtener el conocimiento científico necesario que permita la toma de decisiones como base de las políticas regionales. Y la transferencia de este conocimiento a las **Oficinas Comarcales** como unidad administrativa más cercana al sector y vinculada al territorio, que deben de recuperar su labor extensionista con técnicos cualificados.

Apoyaremos a los **Grupos de Acción Local (GAL)**, implementando recursos económicos y humanos para la consecución y atracción de inversiones.

Potenciaremos el **Parque Nacional de los Picos de Europa**, y su centro de visitantes, apostando por un uso comarcal, involucrando a los ayuntamientos de la comarca de Liébana. Estudiaremos el proyecto de recuperación del lago natural de Ándara para dinamizar la economía de Liébana y recuperar el hábitat natural.

21. UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICAZ Y AL SERVICIO DE TODAS Y TODOS

Daremos un impulso de lo público como prestador de servicios básicos, creador de empleo de calidad, orientador de la iniciativa privada hacia proyectos estratégicos y facilitador de nuevos ámbitos de actividad económica. El futuro de la región dependerá del nivel de calidad y de la fortaleza de la colaboración público-privada. Frente a las tendencias privatizadoras defenderemos unos servicios públicos de calidad, que trabajen con eficacia y transparencia, que sean austeros y que rindan cuentas. Dos elementos son esenciales para la Administración: la figura del empleado público, formado y reconocido; y una legislación armonizada y eficiente para poder prestar adecuadamente los servicios y desarrollar las políticas públicas

La administración ha de ser un dinamizador primordial de la economía regional. Es necesario su modernización. Debe de contar con los recursos humanos necesarios para el desarrollo de sus tareas, con recursos tecnológicos y digitales y normas, trámites y procedimientos buscando su sencillez sin menoscabo de control necesario en defensa del interés público.

Favoreceremos una **Administración moderna y eficaz**, tecnológicamente actualizada, con empleados públicos motivados y formados. Orgullosos de defender el interés general, el servicio público.

Determinaremos los servicios que no deben ser privatizados o externalizados, incluso revirtiendo aquellos que se consideren convenientes. Implantaremos **análisis de calidad de los servicios públicos**. Lideraremos los procesos de renovación tecnológica y promoveremos la inteligencia institucional.

Fomentaremos la **carrera profesional** de los empleados públicos y trabajaremos por la eliminación de **la precariedad y por la formación de plantillas adecuadas**. Favoreceremos cláusulas sociales de contratación para el sector público

Apostamos por un Sistema Autonómico de Protección Civil como servicio público en materia de protección civil y gestión de emergencias. El Sistema Autonómico de Protección Civil es el instrumento esencial para asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil dentro del marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

Actualizaremos la normativa para combatir los **incendios forestales, fortalecer los sistemas de extinción (recursos humanos y materiales) e impulsar la coordinación entre administraciones**, con especial atención a la prevención, bien planificada y ejecutada, con tiempo y recursos.

Desarrollaremos y actualizaremos **planes de adaptación** a fenómenos meteorológicos adversos en respuesta a los cada vez más frecuentes episodios extremos e incluso catastróficos vinculados a la crisis climática.

Impulsaremos un **Plan de inversiones** para modernizar las dotaciones y los medios materiales.

Dinamizaremos el **Consejo de Protección Civil y del Grupo de trabajo** responsable de abordar la problemática de los incendios forestales.

Desarrollaremos la **nueva ley de coordinación de policías locales de Cantabria**, prestando especial atención a su implantación en ayuntamientos con gran atracción turística. Estudiaremos medidas para el control de la contaminación acústica. Formación policía local y normativa sobre ruido.

Firmes defensores de la **colaboración institucional**, apoyaremos a los **ayuntamientos y entidades locales menores**, como la administración más cercana a la ciudadanía. Impulsaremos el **Fondo de Cooperación Local**. Avanzaremos en la **comarcalización de Servicios**.

22. GOBERNANZA PÚBLICA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y JUSTICIA

Son necesarios cambios en el modelo de gestión de la Administración de Cantabria a fin de que puedan ayudar en el proceso de recuperación económica, y creemos firmemente que se pueden compaginar los objetivos de eficacia, eficiencia y celeridad con los de buen gobierno y control que refuercen las garantías de acierto y corrección en el manejo de los recursos públicos.

Se trata de modernizar la administración de Cantabria para explotar todo su potencial de fuerza tractora de la economía incidiendo en los sectores más estratégicos con nuevas reglas adaptadas a las necesidades actuales.

Trabajaremos por acercar las **Administraciones Públicas a la ciudadanía**, con respeto a los principios del Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y colaboración. Prestaremos especial atención a las relaciones con la Administración de personas mayores y habitantes del medio rural. Acceso digital universal.

Elaboraremos una **Estrategia de Gobernanza Pública** que tendrá presente la necesidad de adaptación y reorganización de las estructuras administrativas a las nuevas demandas ciudadanas que se plantean, y la consolidación de la orientación hacia el modelo de Gobierno Abierto.

Garantizaremos la aplicación efectiva de la Ley de Transparencia de la Actividad Pública en Cantabria y crearemos y fortaleceremos el **Consejo de Transparencia de Cantabria**.

Aprobaremos la **Ley de Participación Ciudadana**, como el elemento vehicular en las relaciones de los ciudadanos y las ciudadanas con la administración de Cantabria. Pondremos en marcha medidas e instrumentos que garanticen el

buen uso de los fondos públicos, instrumentos que habrá de incluir un mapa de riesgos, un índice de probabilidad y de prioridades estratégicas.

Aprobaremos una regulación de los **grupos de interés**, e incorporaremos a las iniciativas legislativas la “**huella legislativa**” para facilitar el conocimiento y la comprensión de la procedencia, el trámite y las modificaciones de las leyes.

Establecer **programas de formación continua** para quienes trabajan en la función pública en materia de transparencia. Promoveremos campañas de difusión de los distintos instrumentos de participación y colaboración.

Justicia

Para los y las socialistas, la Justicia, junto con la Sanidad y la Educación, constituye una garantía de la igualdad de oportunidades en el Estado Social y Democrático de Derecho.

Aseguremos el **efectivo acceso a la justicia a todas las personas** con independencia de su capacidad económica, así como que se produzca en condiciones de igualdad. Para ello, mejoraremos la **asistencia jurídica gratuita en colaboración con los colegios profesionales**. Acceso a la Justicia. Asistencia jurídica gratuita. Plan de mejora del turno de oficio a tres años.

Seguiremos impulsando la **modernización de la justicia** a través del uso de las nuevas tecnologías y medios informáticos y de comunicación adecuados a fin de facilitar, agilizar y mejorar los procedimientos judiciales. Continuaremos renovando equipos informáticos, en los órganos judiciales y fiscales facilitando el correcto funcionamiento del **expediente judicial electrónico** hasta su pleno e integral rendimiento.

Mejoraremos la calidad y medios materiales de la **Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria-ORECLA**. **Reforzaremos los Puntos de Encuentro Familiar**, así como los equipos psicosociales y las unidades de valoración de víctimas, negociando planes de mejora con los profesionales afectados; todo ello con especial atención a las necesidades de los menores frente a la Justicia.

Reforzaremos los medios materiales y humanos de **las Oficinas de Atención a las Víctimas**, extendiendo a todo el territorio de Cantabria sus ámbitos de actuación.

23. CANTABRIA MODERNA Y ABIERTA AL MUNDO

Uno de los valores humanos por excelencia es la solidaridad y en estos momentos es un valor que destacar ante experiencias tan difíciles como las que estamos viviendo con la guerra de Ucrania. Cantabria es un pueblo solidario y comprometido y las políticas públicas de cooperación tienen un amplio respaldo de la sociedad. Una cooperación que estamos obligados a consolidar para resaltar la cooperación descentralizada como una de las señas de identidad de las políticas de cooperación española. Una cooperación diversa y plural, tanto en sus formas como en sus políticas, permitiendo movilizar esfuerzos políticos, técnicos y financieros para salvaguardar los derechos humanos y a la vez realizar incidencia política.

Seguiremos trabajando en el marco de la nueva **Agenda 2030**, la Agenda de Desarrollo Sostenible para el periodo 2015-2030. Promoveremos **alianzas con todos los agentes de la cooperación en Cantabria**, como las administraciones y corporaciones locales, las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD), la universidad, las empresas públicas y privadas, los sindicatos, etc. Para trabajar con la participación y en la elaboración de instrumentos de apoyo, planificación, mejora y evaluación que permita desarrollar una política de cooperación al desarrollo de calidad.

Pondremos en marcha todas las herramientas e instrumentos, enmarcados en el **III Plan Director de la Cooperación Cántabra**, para fortalecer y reforzar el compromiso de la política cántabra en la lucha contra la pobreza y comprometer su esfuerzo en la mejora de la calidad y eficacia de la cooperación. Realizaremos una apuesta firme y decidida para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Humano Sostenible

Seguiremos teniendo como referencia el objetivo de alcanzar el 0,7%, de la RNB. Impulsaremos una **nueva ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible**, para establecer y regular la actividad en materia de cooperación internacional al desarrollo y de solidaridad internacional. Promoveremos una **cooperación feminista**, que aborde de forma integral las causas sistémicas y estructurales de la desigualdad de género.

Reconocemos la **Educación para la ciudadanía Global para la Transformación Social** como una seña de identidad y como estrategia de gran valor añadido para su política de cooperación al desarrollo. Elaboraremos una **nueva estrategia** con el objetivo de generar aprendizajes a partir del camino recorrido y construir una nueva hoja de ruta que permita avanzar hacia una Educación para la ciudadanía Global para la Transformación Social de mayor calidad

El acogimiento digno y humanitario debe ser una prioridad. **Actualizaremos el Plan de Atención a las Personas Refugiadas** transitando hacia un plan de integración social y laboral., con especial atención a las mujeres migrantes. Trabajaremos por **combatir los discursos de odio** contra la población extranjera. Debemos reforzar nuestra defensa de la igualdad entre las personas.

24. POR UNA CANTABRIA JOVEN

Creemos en una Cantabria llena de oportunidades para una juventud que tiene que encontrar en nuestra región la tierra de oportunidades que le permita llevar adelante el proyecto vital que elija, atendiendo a todos sus intereses

Aprobaremos la primera **Ley de Juventud Cantabria**, que ampare los derechos y obligaciones, ofrezca cauces de participación en los asuntos que les preocupa, y proyecte un presente y un futuro adecuado a sus realidades y necesidades.

Educación y Cultura

Introduciremos la **inteligencia emocional y la educación afectivo sexual** como materias a trabajar desde la Educación Infantil y en todas las etapas. Apostaremos por una **asignatura de educación sexual integral**.

Coordinar una solución para el problema existente con el transporte escolar para **las enseñanzas no obligatorias**, que tenga en cuenta las mejores rutas y necesidades de movilidad del entorno.

Estudiaremos fórmulas para apoyar a los estudiantes de enseñanzas obligatorias que quieran realizar sus **estudios en el extranjero**.

Apostaremos por una **educación integral ética** estableciendo un contenido mínimo de participación en actividades culturales, incluyendo en el plan de estudios de la educación primaria y secundaria actividades culturales tales como el cine, el teatro, círculos de lectura, museos y actividades de análogo componente cultural.

Generar mayor conciencia en los y las estudiantes, desde el colegio, creando actividades y charlas educativas que enseñen cómo trabaja **la Unión Europea** y qué beneficios aporta a nuestra Comunidad Autónoma. Así como hacer conocer y entender la historia de la Unión Europea.

Introducir la **Agenda 2030** en el currículum de la enseñanza obligatoria, promoviendo los valores que defiende. Esencialmente situar los derechos

humanos de todas las personas en el centro, sin dejar a nadie atrás, con el objetivo de erradicar la pobreza extrema y el hambre, combatir la desigualdad y el cambio climático, asegurar la igualdad de género y los derechos de las mujeres y garantizar el acceso a los servicios de salud y educación de calidad.

La Universidad pública en Cantabria deberá facilitar la asistencia de los ciudadanos que viven en núcleos rurales considerablemente alejados de las facultades, con una flexibilidad en la asistencia presencial y sus horarios, habilitando, del mismo modo, modalidades telemáticas de asistencia.

Ofertar obras de teatro y otras actividades culturales de memoria histórica a los centros escolares para inculcar los valores democráticos y conocimiento de la historia en los más jóvenes.

Aumentar la periodicidad del **Bono Cooltura Joven** para que sea dos veces al año y doblar el importe a 60 euros por persona.

Facilitaremos el **acceso a internet a los jóvenes**, para el desarrollo de la actividad estudiantil, a precios asequibles.

Reforzaremos el **programa regional de becas** con la Universidad de Cantabria, de tal forma que se amplíen derechos, en especial para aquellas personas que se encuentran en municipios en riesgo de despoblación, con becas de transporte y alojamiento.

Apoyaremos **una política continua de reducción de precios públicos de matrícula**, que alivie cada año el coste que supone el acceso a la Universidad de Cantabria.

Empleo

Aprobar el II Plan para la Mejora de la Empleabilidad Joven de Cantabria tras el análisis y la evaluación del plan vigente y priorizaremos los recursos para un empleo digno, actualizando los proyectos formativos sobre trabajo y la formación profesional.

Impulsar los **programas de primeras experiencias laborales** para reforzar las primeras oportunidades profesionales cualificadas para jóvenes sin experiencia.

Impulsaremos **el reconocimiento y la cualificación en oficios y sectores que están demandando trabajadores y trabajadoras**, a través de la capacitación, recualificación y dando a conocer las nuevas oportunidades de empleo especialmente en sectores en los que no se está dando "relevé generacional" y son nichos de empleo.

Programa **empresarial Agrijovent**. Pondremos en marcha el programa empresarial Agrijovent, que acompañará de forma integral a la juventud emprendedora en el mundo agroalimentario, mediante el apoyo financiero, el asesoramiento y el acompañamiento en la implantación y consolidación de los proyectos.

Movilidad y Vivienda

Apostar por un **Bono joven** para el transporte.

Ampliar las **ayudas directas a la compra de vivienda para los menores de 35 años** en municipio de menos de 20.000 habitantes.

Reservar el **40% del parque público** de vivienda en alquiler a jóvenes.

Mejorar el **servicio de información y asesoramiento** sobre el acceso del parque público vivienda en alquiler y sobre las diferentes ayudas y compra de viviendas.

Salud

Asistencia psicológica de manera inmediata para los jóvenes de entre 14 y 30 años en el sistema cántabro de salud. Reforzando las plantillas hasta seguir los estándares europeos para minimizar el problema que supone la **salud mental**.

Fomentaremos **las consultas jóvenes** como herramienta de planificación, prevención de ETS, etc.

Creación de un **programa de prevención y atención para personas jóvenes afectadas por los efectos del juego online**, y otras adicciones al mundo digital.

Igualdad, Participación y Sostenibilidad

Incorporación de un técnico del gobierno de Cantabria especializado en juventud en el convenio de colaboración con el Consejo de la Juventud de Cantabria para dotarle de mayor importancia y de más facilidades para su desarrollo.

Promocionar **las asociaciones europeístas** de jóvenes en Cantabria.

Fomentaremos el **asociacionismo de los jóvenes** y les facilitaremos el uso de locales actualmente desocupados para el desarrollo de un ocio saludable.

Realizaremos la **Estrategia de Desarrollo del Voluntariado y Participación Ambiental** en Cantabria para profundizar en la protección de nuestro medio natural y que incluya prevención de incendios forestales y restauración de zonas afectadas y la evaluación y conservación de ecosistemas.

Creación de un programa de **ocio inclusivo**, en colaboración con las asociaciones juveniles, orientado a favorecer la participación en los movimientos juveniles de personas con capacidades diferentes o en riesgo de exclusión social.

Aumentaremos **las ayudas a las entidades juveniles**, potenciando el asociacionismo en este colectivo. Mejoraremos los cauces de información y diálogo permanente con las asociaciones para conocer más de cerca las inquietudes de la juventud cántabra.

Impulsar el tejido juvenil organizado en el área rural, mediante programas de dinamización y creación de estructuras propias de participación juvenil.

25. PROTECCIÓN ANIMAL

Promulgaremos la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal de Cantabria que actualice la Ley de 1992, y que adecúe el bienestar animal a la nueva sensibilidad social respecto de los derechos de los animales, regulando tanto la situación de los animales de compañía como la de los animales de producción y fauna silvestre en cautividad.

Promoveremos y difundiremos la adopción como mecanismo alternativo para evitar el sacrificio de animales de compañía abandonados.

Anexo leyes

Ley del Trabajo Autónomo de Cantabria

Ley de Economía Social

Ley Cántabra de Cultura.

Ley del Deporte de Cantabria

Ley de Movilidad Sostenible de Cantabria

Ley de salud pública

Ley de Prevención de Adicciones de Cantabria

Ley de derechos y servicios sociales para Cantabria

Ley de vivienda

Ley de Cooperación y Desarrollo Sostenible

Ley de Cambio Climático y Transición Energética

Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera

Ley para el desarrollo sostenible en el medio rural

Ley de juventud

Ley de desarrollo rural de Cantabria.

PROTB

**CANTABRIA
SIEMPRE / ❤️**